

INFORME DE LA DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO A LA 22ª REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO (APPF) Puerto Vallarta, Jalisco, México 12 al 16 de enero de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

Como anfitrión de la 22ª Reunión Anual del APPF, correspondió al Senado de la República llevar a cabo los preparativos para la celebración de la Reunión Anual del APPF. Para tales efectos, se integró un Comité Organizador, presidido por el Sen. Teófilo Torres Corzo e integrado por los miembros de la Delegación Permanente ante el Foro, senadores Daniel Ávila Ruiz, Iris Vianey Mendoza Mendoza, Manuel Cavazos Lerma, José Ascención Orihuela Bárcenas y los diputados federales Alfonso Inzunza Montoya, María Carmen López Segura, Ricardo Villarreal García y Fernando Zárate Salgado. A ellos se sumaron los senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico Lilia Merodio Reza, Héctor Larios Córdova y Silvia Guadalupe Garza Galván.

La reseña de los trabajos del Comité Organizador que fue presentada por el Sen. Teófilo Torres Corzo durante la Reunión del Comité Ejecutivo, se presenta en el anexo 4.

2.- DELEGACIÓN

En su carácter de Presidente del APPF, el Sen. Raúl Cervantes Andrade encabezó los trabajos del Foro.



Kuribreña en la clausura.

La delegación que participó representando al Congreso Mexicano, fue encabezada por el Sen. Teófilo Torres Corzo y estuvo integrada por 30 legisladores (se muestra en el apartado correspondiente del anexo 1). Cabe resaltar las destacadas participaciones del Lic. Ildfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía en la ceremonia inaugural (en representación del Presidente de la República), y del Dr. José Antonio Meade

3.- PARTICIPANTES

Acudieron a la Reunión 151 delegados de 21 países integrantes del APPF y un país observador, Brunei Darussalam. Igualmente asistieron 8 parlamentarios de 3 países invitados, El Salvador, Honduras y Panamá y de los organismos PARLACEN y FOPREL. También participó una delegación de la Universidad de Colima. Los asistentes incluyendo al Cuerpo Diplomático, personal de apoyo técnico y acompañantes, superaron las 330 personas. (La lista detallada se muestra en el Anexo 2).

4.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL FORO

4.1.- Reunión del Comité Ejecutivo

El domingo 12 de enero se realizó la Reunión del Comité Ejecutivo del Foro, encuentro que fue coordinado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, Jefe de la Delegación Mexicana, en representación del Sen. Raúl Cervantes Andrade. Participaron los representantes de China y Corea por el Noreste de Asia; Indonesia y Camboya por el Sudeste Asiático; Nueva Zelandia y Micronesia por Oceanía; y Costa Rica y Chile por América. Participó asimismo el representante del Sr. Yasuhiro Nakasone en su carácter de Presidente Honorario del Foro. El Comité aprobó:

- La Agenda de Trabajo de la Reunión (anexo 3).
- El establecimiento de un tiempo límite de 7 minutos para cada orador participante en las Sesiones Plenarias.
- El Programa de Trabajo (anexo 4).
- La designación de los presidentes de las reuniones plenarias de la 22ª Reunión Anual, tareas que recayeron en los senadores Teófilo Torres Corzo, Hilda Flores Escalera, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Mario Delgado Carrillo, Lilia Guadalupe Merodio Reza y José Ascención Orihuela Bárcenas, así como en los diputados federales María Carmen López Segura, Ricardo Villarreal García y Fernando Zárate Salgado.
- Las Propuestas de Resolución que serían puestas a la consideración de la Asamblea Anual, siendo éstas 41 (la relación se integra al presente como anexo 7), de las cuales 7 fueron las inscritas por México.
- La designación del Sen. Manuel Cavazos Lerma, como Presidente del Comité de Redacción.
- La bienvenida unánime a la propuesta de Ecuador para ser sede de la 23ª Reunión Anual del Foro, a celebrarse en enero del 2015.

El Reporte de la Reunión del Comité Ejecutivo se presenta en el anexo 2.

4.2.- Inauguración de la Reunión

Presidió la ceremonia el Sen. Raúl Cervantes Andrade en su carácter de Presidente de la 22ª Reunión Anual del APPF y Presidente del Senado de la República, en compañía del Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía y representante del Presidente de la República; del Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Aristóteles Sandoval Díaz; los senadores Emilio Gamboa Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI;



Teófilo Torres Corzo, Presidente del Comité Organizador de la Reunión y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado de la República; Manuel Cavazos Lerma, Presidente del Comité de Redacción; del Dip. Alfonso Inzunza Montoya, representante de la Cámara de Diputados; del Sr. Takuji Yanagimoto, representante del Sr. Yasuhiro Nakasone, Presidente Honorario del Foro; el Sr. Ilyas Umakhanov, Vicepresidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, en su carácter de Jefe de la Delegación del anterior país sede; del Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y del Sr. Hirofumi Nakasone, Jefe de la Delegación de Japón e hijo del fundador del Foro.



En el mensaje inaugural, el Sen. Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado de la República y de la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), dio una cálida bienvenida y expresó que para México, la región Asia Pacífico es estratégica y que instrumentos concretos como el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico, representan una oportunidad para impulsar el crecimiento comercial y económico con base en la cooperación y el diálogo.

Afirmó que los parlamentarios, como representantes y líderes de las regiones y países del Asia-Pacífico, deben estar siempre atentos a que las políticas públicas puedan llevar a mejores condiciones de vida a nuestros conciudadanos. Señaló igualmente que lo que impulsa al APPF es la convivencia para intercambiar puntos de vista que conduzcan a un mejor marco legal y constitucional y a reflexionar y compartir las experiencias de éxito en la región.

El Sr. Takuji Yanagimoto leyó el mensaje que envió el Presidente Honorario del Foro, Sr. Yasuhiro Nakasone, en el cual manifestó sus profundas condolencias al pueblo de Filipinas



por la enorme pérdida de vidas producto del huracán Haiyan, que asoló a ese país en noviembre pasado, y recordó asimismo que en septiembre del 2013, dos tormentas tropicales golpearon a México, causando gran daño en amplias zonas, incluyendo Acapulco y Puerto Vallarta.

Señaló que en la actualidad, la humanidad enfrenta una situación más compleja debido a la escasez de recursos y alimentos, cuestiones medioambientales, la propagación transfronteriza de epidemias, inestabilidad en la península de Corea, los conflictos en el Medio Oriente, la guerra civil en África, la omnipresente amenaza del terrorismo, las divisiones entre los grupos étnicos y religiones, y el ascenso del nacionalismo malsano. Afirmó que precisamente por ello, es mayúsculo el llamado a los países miembros APPF a actuar con convicción para proteger la paz, la libertad y la democracia, promover la cultura y compartir la prosperidad.



El Sr. Ilyas Umakhanov, Jefe de la Delegación de la Federación de Rusia, recordó que hace un año la reunión del APPF se celebró en Vladivostok y señaló que es altamente simbólico que se haya transitado de la costa oeste a la costa este del Pacífico (de Vladivostok a Puerto Vallarta), lo que es claramente una evidencia más de la importancia de preservar el nivel de comprensión mutua alcanzado, así como de la importancia de encontrar respuestas adecuadas a los desafíos de nuestro tiempo a través de esfuerzos comunes y la apertura de nuevas vías para garantizar la paz, la cooperación y la prosperidad de nuestras naciones en toda la región.

Invitó a participar en el Festival Internacional de Música de los Países de Región Asia Pacífico que se celebrará en Krasnoyarsk, Siberia, del 26 de junio al 4 de julio de 2014, como una contribución a la cooperación multilateral y comunicación intercultural en la región; y reconoció que el APPF está adquiriendo más importancia y relevancia año tras año, lo que se confirma con la participación de una amplia gama de países observadores.

El Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía y representante del Presidente de la República, señaló que el Titular del Poder Ejecutivo Federal ha dejado claro que el acercamiento de México con los países de la región, a través de la participación activa en los foros que competen, es fundamental en la estrategia internacional del país para diversificar sus



vínculos económicos y de cooperación, objetivo en el que los parlamentarios hacen una contribución tangible.

Destacó que hace 20 años, México puso en marcha un modelo de desarrollo cuya piedra angular fue la integración a la globalidad, pero reconoció que dicho modelo no fue acompañado de una serie de reformas para transformar la economía y capitalizar su gradual apertura con el exterior, por lo que ahora, las impulsadas por el gobierno buscan precisamente dar respuesta a las labores inconclusas, tarea en la que el trabajo parlamentario ha sido una pieza central. Finalizó expresando los mejores deseos del Ejecutivo de México para que la reunión sea de gran prosperidad y de grandes augurios para el futuro de la región Asia-Pacífico.



Al final de la sesión inaugural, tuvo lugar la fotografía con los líderes de las delegaciones participantes.

4.3.- Sesiones Plenarias

En su carácter de Presidente del Comité Organizador de la 22ª Reunión Anual del APPF, el Sen. Teófilo Torres Corzo condujo la primera parte de la sesión en compañía de la Dip. María Carmen López Segura y la Sen. Hilda Flores Escalera.



Después de reiterar la bienvenida a México, el Sen. Torres Corzo invitó a todas las delegaciones que se presentaran ante el Pleno. Una vez cumplida esta formalidad, procedió a presentar los acuerdos del Comité Ejecutivo e inició la ronda de oradores en la Sesión Plenaria.

La agenda desarrollada en materia de Temas Políticos y de Seguridad, fue la siguiente:

- 1.1 Paz y estabilidad en la región Asia Pacífico: fortalecimiento de la democracia, respeto a la soberanía nacional y posibilidades de construir un sistema colectivo de seguridad regional.
- 1.2 Combate al terrorismo, narcotráfico y crimen organizado.
- 1.3 Movimientos políticos y sociales en el Medio Oriente y su posible impacto sobre la seguridad mundial y regional.
- 1.4 Avances y logros del Foro Regional ASEAN.
- 1.5 Iniciativas parlamentarias para la transparencia y el combate a la corrupción.

En su desahogo, hicieron uso de la palabra 35 parlamentarios de 16 delegaciones integrantes del Foro, entre ellos la Sen. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano.



En primera instancia se hizo un llamado a la comunidad internacional para tomar acciones específicas en el conflicto entre Corea del Norte y Corea del Sur. Los legisladores se pronunciaron porque las acciones se encaminaran al avance hacia la desnuclearización de la península coreana por su constante amenaza a la estabilidad de toda la región Asia Pacífico.

Discutieron también la necesidad de hacer frente a las amenazas tradicionales y no tradicionales que representan diversos riesgos para la paz y la estabilidad, como el terrorismo, la disputa de soberanías territoriales, el cibercrimen, las cuales deben ser enfrentadas con una visión innovadora a nivel regional.

Llamaron a tomar en cuenta los desafíos que la región deberá afrontar durante los próximos años como la seguridad alimentaria y económica. Comentaron que la seguridad debe ser compartida e hicieron un exhorto a que los países cooperen con sus vecinos para lograr capacidades reales para acabar con estos desafíos.

Asimismo, insistieron en aumentar los esfuerzos de mayor integración regional como pilar para la seguridad, y recordaron el dinamismo de la región como una de las más prometedoras a nivel global y con mayor crecimiento económico y social. Se indicó que resulta fundamental expandir la confianza entre socios de la región a través de los mecanismos de cooperación internacional existentes como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) para trabajar en conjunto en sectores prioritarios.

Se enfatizó que la importancia de mecanismos como la ASEAN, radica en la creación de modelos vanguardistas de cooperación internacional que generan mayor confianza en la región, fomenten la estabilidad y la paz política y creen programas para prevenir el terrorismo.

En otro sentido, las delegaciones externaron su preocupación por la seguridad regional ante la proliferación de armamento y presencia militar en el Mar del Sur de China, haciendo un llamado para que los ejercicios militares conjuntos que se realizan en diversos territorios, no sean utilizados para polarizar a las naciones de la región

Comentaron la urgencia de crear una gobernabilidad estable en la región a partir de la promoción de la democracia y respeto al Estado de Derecho. En este sentido recordaron que la situación de Oriente Medio, continúa siendo una amenaza a la estabilidad y paz mundial, no obstante los avances logrados en la situación de Siria y por el programa nuclear iraní.

Insistieron en que el multilateralismo es el principal motor de la seguridad regional y la urgente necesidad de que ésta se enfoque a una aproximación multidimensional.

Los legisladores también externaron su preocupación por los mecanismos de espionaje global, ya que señalaron que no solo incide en la soberanía nacional y los derechos humanos, sino también en las relaciones comerciales, se traduce en falta de confianza, por lo que se hizo un llamado enérgico a que el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) se pronuncie en contra de estas prácticas que lastiman la relación entre países.

Los participantes también refrendaron su convicción para que la Diplomacia Parlamentaria continúe siendo un canal para incrementar la cooperación entre países. Externaron su llamado para que el APPF mejore su capacidad operativa y profundice los vínculos entre los países miembros para lograr una región Asia Pacífico cada vez más dinámica.



Continuando con los trabajos de la sesión, los delegados coincidieron con la importancia de detener la proliferación de armas nucleares en

vista de los riesgos de que caigan en poder de grupos terroristas, lo cual podría tener implicaciones desastrosas no solo para la región sino para todo el mundo. En este sentido, se reconocieron los avances en la lucha contra la agrupación terrorista Al Qaeda, sin embargo también reconocieron que existen muchos otros grupos terroristas diversos que continúan siendo una amenaza para la región.

Señalaron que es necesario continuar avances en la materia en el marco de la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, pues lo alcances del terrorismo son cada vez mayores; sus capacidades se han visto fortalecidas gracias a un uso incorrecto de las tecnologías de información, lo que dificulta el rastreo, persecución y captura de los líderes terroristas. Por ello, es fundamental también el combate frontal al financiamiento a estos grupos.

Recalaron que la ASEAN busca poner alta prioridad al tema del combate al crimen organizado y exhortaron a todas las naciones presentes y miembros del APPF a ratificar, lo antes posible, todos los protocolos regionales e internacionales sobre combate al terrorismo. Urgieron también a que el combate al crimen organizado sea a través de los canales multilaterales, ya que si el crimen organizado se ha tornado transnacional, es necesario que la respuesta de los gobiernos sea también transnacional.

Los legisladores abordaron la situación que existe en Oriente Medio como un gran reto a la estabilidad en materia de seguridad. De esta forma, comentaron la importancia de que la comunidad internacional incida directamente en el proceso de paz de Oriente Medio, específicamente en lo relativo al conflicto palestino-israelí y al conflicto que se ha generado en Siria.

En este sentido, urgieron a la cooperación y asistencia internacional en torno a los refugiados sirios, así como incrementar la atención médica para atender la catástrofe humanitaria. Se hicieron votos para lograr los mejores resultados posibles en la Conferencia de Ginebra II, y que sirvan para aliviar las carencias de los refugiados y disminuir las tensiones entre todas las facciones en conflicto. Los delegados también manifestaron su beneplácito ante el convenio logrado con la República Islámica de Irán sobre su programa nuclear.

Señalaron la necesidad de que como región, Asia-Pacífico debe mostrar su compromiso con la resolución de la crisis del Medio Oriente y recalcaron que la primavera árabe representa un desafío en términos económicos y sociales, externando su preocupación por la situación en Egipto y en Libia, donde varias manifestaciones han generado enfrentamientos violentos. Afirmaron que es necesario involucrarse políticamente con ambos lados del conflicto.

Agregaron que es necesario brindar alivio inmediato a los refugiados de Palestina que lo requieren y que la cooperación internacional debe contemplar al Estado de Israel, de modo que sea un proceso incluyente.

Los parlamentarios recordaron los logros que la región ha tenido en materia de integración. En este sentido, se instó a los países a seguir cooperando de cara a la siguiente etapa de desarrollo de la región para continuar el Plan de Acción de Hanoi y lograr la implementación completa de la Declaración de ASEAN 2020. Se señaló la importancia de la ASEAN como el foro más abierto en la región, al punto en que Corea del Norte y Corea del Sur llegaron a coincidir en diversas reuniones y establecieron un diálogo en el marco de este foro.

En otro sentido, también llamaron a enfatizar los graves efectos que la corrupción tiene para el ejercicio del gobierno en el mundo y recordaron la importancia de que los miembros del APPF avancen en iniciativas que garanticen el derecho de sus ciudadanos al acceso a la información de sus gobiernos. Subrayaron que la corrupción no se limita al sector público, sino que también es necesario trabajar para vigilar a las entidades privadas y evitar que incidan en prácticas corruptoras.

Resaltaron la necesidad de que el combate a la corrupción implique también una participación activa de la sociedad civil y señalaron que los miembros del APPF deben ser la punta de lanza para avanzar en la cooperación regional contra la corrupción y promover iniciativas en el tema, dentro de cada uno de sus países, ya que hasta el momento la región continúa teniendo políticas fracasadas en ésta materia.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA

Durante su intervención, la **Sen. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano** hizo hincapié en el grave problema que el narcotráfico implica para la sociedad mexicana. Destacó que México es un país abierto en términos comerciales, y que mediante las reformas aprobadas durante el último año, ha demostrado su convicción en la necesidad de mayores inversiones en distintos sectores de la economía—particularmente el energético—para garantizar niveles de desarrollo más avanzados.

Asimismo, llamó a combatir integralmente al crimen organizado, no sólo en términos del tráfico de estupefacientes y sustancias ilícitas, sino también con respecto a varios delitos paralelos como lo son: la trata de personas, el fraude financiero y el lavado de dinero. Estimó urgente, que desde una perspectiva parlamentaria, trabajar para formular leyes adecuadas que impidan el flujo de recursos de procedencia ilícita.

Propuso abrir el debate para incorporar soluciones contra los efectos sociales que el crimen organizado produce como la descomposición del tejido social o el incremento en el número de adictos. De forma cooperativa, concluyó, se podrá revertir estas infaustas tendencias.

En la **Segunda Sesión Plenaria**, se trataron temas Económicos y Comerciales, abordando de manera particular los siguientes:

2.1 Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2013 (Informe de la Delegación de Indonesia acerca de los resultados de la Cumbre de APEC en Yakarta).

2.2 Economía verde y turismo sustentable.

2.3 Seguridad alimentaria y energética (energías renovables, eficiencia energética e infraestructura energética).

2.4 Economía del conocimiento y crecimiento innovador.

2.5 La dimensión parlamentaria de la cooperación económica y comercial, y los procesos de integración en la región Asia Pacífico, tomando en cuenta la reglamentación de la Organización Mundial del Comercio.



Conforme a los acuerdos adoptados por el pleno, en la conducción de esta Sesión Plenaria participaron los senadores Mario Carrillo Delgado, Daniel Gabriel Ávila Ruiz y Lilia Merodio Reza. En su desahogo, hicieron uso de la palabra 30 parlamentarios de 15 delegaciones integrantes del Foro, entre ellos las senadoras Guadalupe Garza Galván, Mely Romero Celis y María Verónica Martínez Espinoza.

En principio, la Delegación de Indonesia tomó la palabra para presentar su Informe sobre el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) celebrado del 5 al 7 de octubre de 2013 en Bali, Indonesia, en torno al tema "Asia Pacífico Resistente como Motor del Crecimiento", enfatizando promover el alcanzar las Metas del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la región.

Se insistió en la necesidad de continuar con la liberación del comercio para lograr una integración regional en concordancia con la Declaración de Bali pactada durante ese foro, y recordando que la región ha sido uno de los principales motores del crecimiento a nivel mundial después de mantener una rápida recuperación tras la crisis financiera y económica en el mundo.

Se reiteró el compromiso de los países miembros del APEC con la inversión en la región, la promoción del libre comercio, y sobre todo la necesidad de

asegurar que el crecimiento alcanzado se realice con base en principios de economía verde fortaleciendo los compromisos ecológicos de los países.

Este estímulo al fomento del crecimiento económico y a la competitividad en la región debe darse a través de una alianza público-privada para alcanzar mejores prácticas, tomando en cuenta el desarrollo de capacidades para la mitigación del cambio climático, asegurando el desarrollo rural e industrial, así como la creación de empleos a través de una economía sustentable.

Se enfatizó la necesidad de una mejora al comercio a través de mecanismos como la Organización Mundial de Comercio (OMC), específicamente la mejora en aspectos de equidad y desenvolvimiento de las mujeres en la economía, así como la necesidad de apoyar la institucionalidad del APEC y alcanzar sus prioridades para el desarrollo de la región como son; promover el desarrollo de infraestructura en la región, mejorar las cadenas de abastecimiento, facilitar procedimientos aduanales, impulsar la cooperación transfronteriza y mejorar la movilidad de personas. Asimismo, el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME's) fue también reiterado como una necesidad para la mejora al comercio internacional y el aumento del bienestar de las sociedades de la región.

Por otra parte, los participantes destacaron la necesidad de continuar eliminando medidas arancelarias y no arancelarias en torno especialmente a los productos agrícolas que continúan siendo los más altos en su nivel arancelario. Celebraron que el diálogo en la región ha logrado mantenerse con el fin de incentivar el crecimiento económico fomentando acuerdos comerciales y bilaterales que permiten un mayor crecimiento, creación de empleos y reducción de pobreza.

Coincidieron en la necesidad de mantener la agenda de desarrollo a través de la Ronda de Doha y que el comercio sea más inclusivo, específicamente a través de la generación de nuevos mecanismos financieros para la población de menores ingresos. De igual forma, instaron a otros parlamentarios a adoptar medidas sobre estabilidad económica y empleo, reconociendo la importancia del diálogo entre legisladores y valorar la instancia del APPF para facilitar la identificación y discusión de asuntos comunes en la región.

Los parlamentarios señalaron también su compromiso con la integración regional. Para lograr esto, se destacó la necesidad de homologar los marcos jurídicos relacionados al comercio, aumentar los beneficios fiscales para la inversión, así como fomentar la mejora en las condiciones



laborales, lo cual se traducirá en generar un mejor ambiente de negocios en el Asia Pacífico.

Reconocieron que el regionalismo es uno de los soportes más importantes para la erradicación de la pobreza, por ello la importancia de propiciar la integración.

Asimismo, se hizo hincapié en que existen diferentes enfoques para alcanzar la prosperidad de cada uno de los países, y si bien ello depende de las particularidades de cada nación, es de mucha importancia el trabajo en conjunto específicamente cuando se trata de proteger el nivel de vida de las personas así como la situación fiscal de los Estados, tomando en cuenta que uno de los factores más significativos es la importancia demográfica y comercial de la región, la cual representa el 60% del comercio mundial.

Otro de los temas de mayor importancia fue la necesidad de una mejor regulación financiera en la región, lo que conllevaría a mejorar los procesos de transparencia y optimizaría la relación entre las entidades públicas y privadas.

También se recalcó la importancia de regular el comportamiento de las empresas multinacionales en la región, así como ser muy cuidadosos con la inversión especulativa, que si bien es generadora de empleo, puede tener consecuencias a largo plazo por la falta de regulación.

Las delegaciones expresaron como una prioridad el fomentar el acceso preferencial a bienes y servicios entre la región, particularmente al sector financiero y a particulares, así como impulsar la economía digital.



Exploraron los diferentes tipos de generación de economía verde y la creación de empleos a partir de esta. Se subrayó la necesidad de apoyar la generación de este tipo de economía sustentable ya que es el mejor camino para atacar la desigualdad social en la región. Asimismo, resolvieron que el impulso a este tipo de economía debe ir en conjunto a la mejora en las prácticas de fomento al turismo, con énfasis en el turismo ecológico.

Para esta mejora de prácticas, coincidieron en la necesidad de generar conciencia en la ciudadanía y las empresas e impulsar la investigación para la aplicación efectiva de energías limpias, mejoras en los diseños arquitectónicos para lograr edificios amigables con el medio ambiente, minimizar la

generación de desechos, reducir el desperdicio de agua, y promover la transferencia de tecnologías limpias en la región.

A su vez, coincidieron en que el desarrollo verde y de bajas emisiones de carbono es una opción inalienable para el futuro de la región Asia-Pacífico. Al respecto, afirmaron que este desarrollo debe incluir el fomento a la inversión en eficiencia energética

En este sentido, comentaron que la seguridad energética así como la alimentaria es uno de los principales retos de la región para el siglo XXI.

Coincidieron en que la base para el aseguramiento de un desarrollo económico y eficaz es lograr una eficiencia energética que coadyuve al crecimiento sin consumir los bienes primarios de los territorios, lo que debe lograrse a través de la inversión en nuevos estudios geológicos y energéticos, así como temas específicos como la eliminación de discrepancias en los sistemas de clasificación de hidrocarburos entre los países.

Se afirmó que el crecimiento de la región hace primordial la búsqueda de nuevas y más eficientes tecnologías, así como la construcción de infraestructura para lograr la seguridad tanto energética como alimentaria que debe ser amigable con el medio ambiente y poco propensa a sufrir grandes daños durante desastres naturales.

Los legisladores instaron a promover la cooperación internacional en materia de energía y reafirmar su compromiso con la seguridad energética y alimentaria para atacar el tema del desequilibrio que existe entre los países y lograr un crecimiento sustentable.

Llamaron a vigilar la coherencia entre las políticas de creación de biocombustibles y la de seguridad alimentaria, ya que recordaron que según reportes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) para el año 2050 se requerirá un incremento de no menos del 50% de las actuales inversiones para alimentar a la población mundial, y la conversión de tierras agrícolas para creación de biocombustibles no debe ser contraria a esta necesidad.

Llamaron también a las empresas multinacionales a incluirse y a trabajar a favor de los intereses locales en materia alimentaria y energética, así como a lograr la integración de los mercados alimentarios de la región.

Coincidieron en que el fomento a la inversión en estos temas debe estar ligado a un desarrollo de aspectos de innovación y mejora en canales de información y aprendizaje, para que estos funcionen como catalizadores de

una economía basada en conocimientos y que sea productora de una fuerza laboral altamente calificada, lo cual es un factor para el crecimiento a largo plazo.

También destacaron la importancia de fomentar la inversión en el capital humano de la región a través de mecanismos educativos que faciliten el acceso a nuevas tecnologías, que hagan a la educación más accesible e innovadora y se logre terminar con la enorme brecha digital que existe en los países.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA



Durante su intervención, la **Sen. Guadalupe Garza Galván** señaló la importancia del Asia Pacífico como la principal región comercial del mundo e hizo un llamado a tomar en cuenta que durante los próximos años, el crecimiento demográfico de la región incrementará la demanda de servicios públicos, lo cual hará necesario que los gobiernos desarrollen marcos jurídicos para satisfacer las demandas de la población a través de un desarrollo sustentable.

Asimismo, hizo énfasis en que México es un país líder en materia de cambio climático y protección al ambiente, y que ha sabido fomentar el desarrollo de su economía en concordancia con el marco legal de protección ambiental y con su Constitución.

La Senadora recordó también que el 51% del territorio nacional de México son núcleos agrarios, además de ser el 4º lugar a nivel mundial en riqueza natural, y por ello el país ha creado instrumentos legales para crear una economía verde, así como fomentar el turismo ecológico y la creación de parques ecológicos, de esta forma se han creado empleos y mantenido un desarrollo sustentable.

En este contexto, la Sen. Garza Galván destacó que la Delegación mexicana proponía en torno al tema de Economía y Comercio:

- 1.** Apoyar en el establecimiento de directrices y reglamentos apropiados para promover el desarrollo y el fortalecimiento del turismo sostenible en la región Asia-Pacífico.
- 2.** Contribuir al desarrollo de estadísticas y datos para la medición del impacto del sector turístico en las economías de los países miembros del APPF.

3. Promover la inversión en el turismo sostenible, incluyendo el ecoturismo y el turismo cultural.
4. Incentivar la liberalización de los servicios de transporte aéreo.
5. Promover la conectividad aérea sostenible en las economías del APPF, y fomentar la entrada de nuevas compañías aéreas a los países de la región.
6. Adoptar leyes y planes que contengan información sobre las mejores prácticas y medidas para asegurar y proteger mejor a los turistas nacionales y extranjeros.
7. Apoyar la implementación de procesos de facilitación de los viajes como un medio para la creación de empleo y el desarrollo económico entre los países de APPF.
8. Promover aún más la facilitación de viajes de turismo y negocios interregionales mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la facilitación de requisitos para el otorgamiento de visados y, mejorar las capacidades para desarrollar sistemas de información anticipada sobre pasajeros.



Por su parte, la **Sen. Mely Romero Celis** hizo hincapié en la problemática de la distribución del ingreso, principalmente ante las necesidades alimenticias. Recalcó también la necesidad de pugnar por la inversión en la agricultura local y combatir la pesca ilegal, así como fomentar la participación de las mujeres en la producción en el campo.

Acorde con su intervención, la Senadora destacó que la delegación mexicana proponía:

1. Exhortar a los legisladores miembros de la APPF a apoyar los esfuerzos de nuestros gobiernos y nuestras sociedades para garantizar la seguridad alimentaria en sus tres dimensiones básicas: disponibilidad, estabilidad y accesibilidad, mediante las cuales podrá alcanzarse la reducción sustancial de la pobreza en la región Asia Pacífico;
2. Promover el establecimiento de medidas nacionales, regionales e internacionales tendientes a la estrecha colaboración entre los sectores público y privado de los países de Asia Pacífico para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria;
3. Impulsar las iniciativas de cooperación tecnológica e investigación científica hacia el desarrollo del sector primario y la producción sustentable de alimentos, especialmente la producción agrícola en zonas semidesérticas, la acuacultura y la pesca en litorales marítimos;

- 4.** Exhortar a los gobiernos de la región a comprometerse con la reducción efectiva de las barreras arancelarias y no-arancelarias a los productos alimentarios, con objeto de impulsar el intercambio comercial e incentivar la producción de alimentos de calidad y con precios accesibles para los consumidores. El compromiso de reducción de las citadas barreras debe abarcar tanto a las importaciones como a las exportaciones de alimentos, de manera que no se generen desequilibrios en el abasto de los mismos;
- 5.** Impulsar desde la labor legislativa, y mediante el compromiso de los gobiernos de la región, un marco jurídico que favorezca la generación de empleos estables y bien remunerados, así como la aplicación de programas de apoyo social con objeto de asegurar la capacidad de adquisición de alimentos entre los sectores más vulnerables, considerando para ello una política social basada en la equidad de género;
- 6.** Promover en los foros parlamentarios organizados paralelamente a las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y de manera especial en las próximas cumbres gubernamentales COP 20 (a celebrarse en Lima, Perú en 2014) y la COP 21 (en París, Francia en 2015), los compromisos vinculantes que aseguren las acciones necesarias de prevención y mitigación del impacto del Cambio Climático sobre la producción, transporte y comercialización de los productos alimentarios.

De la misma forma, la Sen. María Verónica Martínez Espinoza durante su intervención reconoció la importancia de la región sobre todo por mantenerse con un crecimiento continuo y fomento al desarrollo. Destacó la importancia de incentivar la inversión para la creación de infraestructura en comunicaciones, y la extensión de medidas macroeconómicas que mantengan la estabilidad de la región, fomentando la inversión en el área de innovación.



La Senadora Martínez acentuó las propuestas de la delegación mexicana como sigue:

- 1.** Fomentar, entre los países miembros del APPF, la adopción de aquellas medidas que nos permitan desarrollar infraestructura para aumentar la productividad, incentivar la inversión y fomentar mejores comunicaciones entre las naciones de Asia-Pacífico.

2. Adoptar, actualizar y revisar las leyes, reglamentos y prácticas que faciliten la inversión entre las naciones de Asia-Pacífico en el área de infraestructura y promuevan la participación del sector privado en este sector.
3. Alentar y respaldar la co-inversión entre el sector público y privado para potenciar la inversión en la construcción y desarrollo de infraestructura, aeroportuaria, ferroviaria, portuaria, carretera y de telecomunicaciones.
4. Incentivar medidas que permitan la construcción y desarrollo de redes básicas de conducción, de distribución, de energía eléctrica, gas y oleoductos, de telecomunicaciones y para mejorar la infraestructura hospitalaria.
5. Promover la adopción de leyes en los países miembros del APPF que establezcan los lineamientos para construir, equipar, dar mantenimiento, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar los inmuebles educativos.
6. Adoptar leyes y planes facilitadores de inversiones que permitan incrementar nuestra capacidad de construcción bajo prácticas de responsabilidad social, corporativa y de inversión sostenible.
7. Fomentar la cooperación económica y técnica con la participación de los sectores público y privado para generar un crecimiento económico incluyente entre las naciones del APPF.

En la **Tercera Sesión Plenaria**, se abordaron los temas de Cooperación Regional en Asia Pacífico, centrandó el debate en:

3.1 Cooperación para enfrentar el cambio climático (resultados de la COP-19) y la prevención y manejo de los desastres naturales.

3.2 Cooperación para la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la cohesión social, la atención a los flujos migratorios, el incremento de la participación de los jóvenes en proyectos de desarrollo y el empoderamiento femenino.

3.3 Cooperación para una Agenda de Desarrollo post 2015 como continuación de la estrategia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

3.4 Cooperación educativa (incluidos los intercambios de estudiantes, profesores, proyectos de investigación, etcétera), cultural, científica y tecnología.

3.5 Mejores prácticas de la diplomacia parlamentaria: cooperación en y entre las Asambleas Parlamentarias.

En la conducción de esta Plenaria, participaron los senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza y José Ascención Orihuela Bárcenas, así como los diputados federales



Ricardo Villarreal García y Fernando Zárate Salgado. En su desahogo, hicieron uso de la palabra 35 parlamentarios de 16 delegaciones miembro, entre ellos los senadores Jesús Casillas Romero, Alejandro Encinas Rodríguez y el diputado Alfonso Inzunza Montoya.

Los delegados destacaron que el cambio climático ha sido tema de agenda desde hace mucho tiempo y que es uno de los grandes desafíos de nuestra generación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Hicieron referencia al último informe presentado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el cual precisa que el calentamiento global es indiscutible y los efectos perdurarán durante muchos siglos.

Asimismo, enfatizaron que el principal resultado de la 19ª Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), fue que todos los países buscarían tener un nuevo acuerdo para el año 2015, que entraría en vigor en el 2020, por lo que es necesario apoyar las negociaciones que sean aplicables a todas las partes, así como lograr un acuerdo que señale los compromisos de las grandes economías para reducir las emisiones para el año 2020, acentuando que como parlamentarios, se puede influir en las posiciones de sus gobiernos y desempeñar un papel fundamental en la educación de sus ciudadanos sobre la importancia de emprender acciones a nivel nacional e internacional.

Coincidieron en que los impactos de los desastres (inundaciones, derrumbes, terremotos, huracanes etc.) son cada vez más frecuentes e intensos a nivel mundial y traen consigo pérdidas de vidas humanas, degradación del medio ambiente y de oportunidades de desarrollo económico. Dado que el medio ambiente y los desastres naturales están interrelacionados, es necesario, tener una buena gestión de los recursos naturales para poder reducir el cambio climático y evitar de manera eficaz los desastres naturales.

Señalaron que es necesario ayudar a los países en desarrollo para que puedan enfrentar de manera eficaz los desastres, proporcionándoles y transfiriéndoles información y tecnología, además de apoyo financiero para que puedan adaptarse a los impactos del cambio climático y a que busquen su desarrollo sustentable. Agregaron que en Bangkok, Tailandia, en junio de 2014, se llevará a cabo la 6ª Conferencia Ministerial Asiática sobre Reducción del Riesgo de Desastres, la cual servirá como plataforma para los diálogos entre los países después de las acciones del Marco de Hyogo.



Destacaron que en la actualidad se muestra la vulnerabilidad de la civilización moderna ante los desastres naturales, además de las

catástrofes generadas por el hombre, por lo tanto, la cooperación para encontrar respuestas a las nuevas amenazas y desafíos del siglo XXI, incluyendo el cambio climático, tanto naturales como causados por el hombre son realmente la prioridad de los países de Asia Pacífico y el objetivo común es evitar nuevas amenazas a la vida y mantener la hermosa naturaleza del planeta para las futuras generaciones.

Dijeron que a partir del año 2010 y al 2050, Asia Oriental va a erogar grandes cantidades en respuestas al Cambio Climático: 22.9 mil millones de dólares en infraestructura, 4.2 mil millones de dólares en protección de regiones costeras y 9.5 mil millones de dólares en agricultura. Argumentaron, que la única forma de evitar desastres que amenazan el futuro de la humanidad es lograr que todos los pueblos y países compartan el sentido de responsabilidad y trabajen juntos ante el cambio climático. Hoy en día, subrayaron, se enfrentan al dilema de tener que lograr dos metas controversiales: crecimiento económico y responder al cambio climático, esto es una tarea para el desarrollo sostenible que busca el crecimiento y el progreso, mientras se protege al medio ambiente. Si bien es cierto, que al vivir en una era globalizada así como en un sistema económico supranacional, no se puede pensar en la prosperidad de manera individual, sino en la sobrevivencia de todos los países y de toda la raza humana, es por eso que todos los países deben reconocer las responsabilidades y capacidades que cada uno tiene para responder ante el cambio climático y construir un sistema de cooperación mundial, en donde se coopere lo más posible de acuerdo a sus condiciones sociales y económicas.

Externaron su aprobación en que el APPF desempeñe un papel activo, encabezando una cooperación internacional en esta área y propusieron que en las sucesivas reuniones del APPF, se pueda formular un mapa en donde los países del APPF traten la adaptación del cambio climático de forma multilateral, además de la posibilidad de establecer un fondo, cuyas contribuciones sean proporcionales a los países de la región, las cuales serán utilizadas para recuperarse de los desastres naturales de forma oportuna y efectiva.

Los parlamentarios afirmaron estar conscientes de que se necesita contar con medidas tanto políticas como operativas, que sean eficaces para responder ante los desastres, además de existir la coordinación entre los oficiales militares y civiles, así como contar con un mecanismo regional para poder garantizar las reservas alimentarias y satisfacer las necesidades básicas durante las emergencias, realizar ejercicios conjuntos y periódicos entre los países de Asia-Pacífico, y desarrollar de manera continua un sistema de alerta no solo para informar a los miembros de las comunidades acerca de la

probabilidad de que ocurra un desastre, sino también para aumentar la conciencia de la gente con respecto al medio ambiente.

Destacaron la obligación de invertir en ciencia y en el conocimiento del cambio climático para profundizar el estudio en la materia y mejorar los resultados.

Los parlamentarios destacaron que para proteger a los migrantes se necesita la instrumentación de una política basada en las leyes y aspectos humanitarios, la protección para los migrantes temporales, incluso para aquellos que no cuenten con documentación.

Señalaron que la pobreza limita a las sociedades en oportunidades para desarrollarse y tener una mejor calidad de vida, donde lamentablemente los jóvenes y las mujeres, son los grupos más vulnerables. Se pronunciaron por eliminar la disparidad y emprender proyectos de empoderamiento especialmente para el sector más joven de las poblaciones y de las mujeres.

Señalaron que el 60 por ciento de las personas pobres vive en Asia y se siguen enfrentando a muchos desafíos con respecto a la reducción de la pobreza, además, reconocieron que el empoderamiento económico de las mujeres es una estrategia clave para la reducción de la pobreza y que los jóvenes también juegan un papel muy importante, por lo que deben existir oportunidades en educación, vocación y trabajo, vitales para lograr la cohesión y la estabilidad social.

Destacaron que la región Asia-Pacífico tiene 3.7 mil millones de personas y se caracteriza por formas dinámicas y diversas de migración. Subrayaron que la importante migración laboral incrementa la conectividad de los mercados laborales y facilita el flujo de dinero, remesas, comercio e inversión entre países, lo cual trae como consecuencia un impacto positivo en el crecimiento económico.



Coincidieron en que el primer objetivo de las metas de Desarrollo del Milenio para reducir la pobreza reporta avances, sin embargo, la crisis financiera global, la volatilidad de precios en alimentos, el cambio climático, los desastres naturales y la práctica desequilibrada del libre comercio continuarán presentando desafíos por lo que es imperativo desarrollar nuevos enfoques integrales para inhibir la pobreza.

Se indicó que resulta necesario ajustarse a las aspiraciones de la juventud y su participación en los procesos de toma de decisiones, y la promoción de la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y actividades políticas, mediante educación y capacitación que es una estrategia eficaz de inclusión.

Por otro lado, se resaltó la imperante necesidad de promover y defender la igualdad de género ante la ley y hacer respetar el Convenio sobre Igualdad de Remuneración de la Organización Internacional del Trabajo, de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de Naciones Unidas y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Los parlamentarios señalaron que en los esfuerzos regionales por establecer un desarrollo sostenible, la clave para el desarrollo exitoso en Asia-Pacífico es la equidad, no solamente equidad de género sino también equidad en cuanto a desarrollo.

Asimismo, se destacó que la movilidad es un derecho fundamental del ser humano y que los impactos negativos resultantes de la migración y urbanización pueden verse reducidos mediante un desarrollo equitativo, no solamente en forma de un bienestar distribuido, sino también en una distribución de seguridad social sustentable. Se dijo que no se puede entender el impulso a la libertad de movimiento de los capitales mientras que se obstaculiza el libre flujo de las personas.

Por otro lado, los legisladores coincidieron en que el crecimiento económico divorciado de una eficiente y eficaz política de redistribución de la riqueza, sólo redundaría en el beneficio de unos pocos en desmedro de las grandes mayorías, e implicaría seguir ampliando la brecha entre ricos y pobres; se destacó la necesidad de ya no ver al mercado como la única opción para entender el progreso, sino cambiar el paradigma y concebir al ser humano y su desarrollo integral como prioritario por encima de los intereses del capital.

En lo tocante al empoderamiento y la participación política de la mujer, subrayaron la importancia de incorporar la alternancia y la paridad en la conformación de listas para la elección de autoridades de elección popular, elementos claves que pueden contribuir al impulso de la equidad de género en la participación política.

Adicionalmente, se subrayó la necesidad de trabajar en sintonía para abatir la corrupción. Destacaron la necesidad de crear estrategias conjuntas para desarrollar sistemas de supervisión y rendición de cuentas, los cuales deben ser considerados como una prioridad para los Estados.

Respecto a la Cooperación para una Agenda de Desarrollo Post 2015 como continuación de la estrategia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU, se reconoció que varios países no podrán cumplir las metas antes del 2015, particularmente en materia de mortalidad maternal e infantil, educación primaria, mejora en la gestión sanitaria y el acceso a terapia antirretroviral y contra el sida, por lo que es imperativo que los países del Asia-Pacífico promuevan una Agenda de Desarrollo Post 2015 en donde los rezagos sociales, económicos y de sustentabilidad ambiental, corrijan aquello que no pudo cambiarse con los ODM.

Reconocieron la importancia de la asistencia internacional para promover el desarrollo sustentable en los países en desarrollo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y destacaron que la región Asia-Pacífico reporta logros en la reducción de la pobreza, promoción de la igualdad de género en la educación, reducción del VIH Sida, tuberculosis, aumento en el acceso a agua potable y la expansión de áreas boscosas.

El cambio climático, la seguridad energética y alimentaria, la urbanización, la degradación costera y la inequidad social en los países del área, siguen siendo temas pendientes y resulta vital que los sistemas de desarrollo sean de naturaleza incluyente y transparente y las instituciones contribuyan en la formulación e instrumentación de la agenda de desarrollo post 2015.

Señalaron que la agenda post 2015 es clave y se necesita desarrollar a nivel internacional, principalmente porque las personas y los derechos humanos están en el centro de los ODM, así como el esfuerzo que concentra la erradicación de la pobreza extrema, el mejoramiento de las condiciones sanitarias, de educación y vivienda en toda la población.

Se realizó un exhorto a los países miembros del APPF a duplicar los esfuerzos para adoptar las medidas necesarias para cumplir con los compromisos de los ODM para 2015; en donde los Parlamentos tienen una responsabilidad mayúscula pues en ellos se aprueban los presupuestos nacionales.

En materia de cooperación educativa, cultural, científica y tecnológica, los parlamentarios señalaron que apoyan las metas del Foro Parlamentario Asia Pacífico, de acuerdo con la Declaración de Vancouver de 1997, dentro del campo de la educación e intercambio cultural y la Resolución Uno que fue aprobada el año pasado en Vladivostok. Se dijo que la educación resulta ser un punto importante de construcción para la resiliencia de cada país, impulsa la prosperidad, la educación ayuda a construir un mundo sostenible entre las sociedades que valoran el conocimiento, promueven la paz, celebran la diversidad y también defienden los derechos humanos.

Se indicó que la educación es clave para la estabilidad política y económica así como la prosperidad. En tanto se refuerzan las cuestiones de justicia social, los parlamentarios señalaron que se debe poner mayor atención en la brecha educativa en la región y trabajar decisivamente para disminuirlas.

Reconocieron que la educación permitirá acceder a una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos, y se complementa con los intercambios en tecnología, ciencia, cultura y educación porque estos vínculos pueden apuntalar las relaciones de los gobiernos y por supuesto los vínculos comerciales y económicos con los países de la región y construir nuevas oportunidades.

Señalaron la importancia de lograr los ODM y los objetivos relativos a la educación por parte de la APEC, UNESCO y otros organismos relacionados, la política de abrir oportunidades educativas tomando en consideración la igualdad y la equidad en todos los segmentos de la población tiene que establecerse como un mandato, esto debe incluir a los pobres, a la gente en desventaja, discapacitados y de las minorías étnicas.

Señalaron que se debe educar a la juventud y asegurarse de que la educación que reciba sea la adecuada para las demandas que presenta el mercado laboral.

Los legisladores hicieron énfasis en que la comunidad del Asia-Pacífico, está consciente que la educación debe tener como fundamento esencial la preservación de una sociedad cohesionada que supere la segregación social, que fomente la formación integral de las personas, la inclusión, la solidaridad social y la democracia.

Asimismo, se destacó la consciencia de que la educación es un derecho social y que todos los habitantes del mundo deben contar con educación de calidad, en donde sea viable la libertad de elegir la orientación vocacional. Ello implica un cambio de paradigma que implica dejar de concebir a la educación como un bien de mercado estimulado por la competencia como forma reguladora de calidad, y entenderse como un sistema educacional equitativo, de acceso inclusivo y con gratuidad universal. Lo anterior como requisito si se quiere construir países y regiones dotadas de recursos humanos calificados en un contexto de paz y justicia social

Subrayaron que la educación pública está llamada a constituirse en el motor del sistema educativo que determina los estándares de calidad y garantiza la integración y cohesión social, la preocupación por la integración y la inclusión social debe llegar a todos los niveles del proceso educativo.

Resaltaron el ejemplo de varios países de la región que han alcanzado niveles superiores de crecimiento económico, donde el mejoramiento de la productividad es directamente proporcional a la abundante disponibilidad de recursos humanos altamente calificados, lo que se logra a través de un sistema de formación cuya meta sea posibilitar que todos los estudiantes tengan un proyecto de vida y puedan seguir una trayectoria educativa y laboral de acuerdo a sus preferencias y talentos, mediante una democratización de la enseñanza, de un acceso universal y fluido a una educación pública de calidad y gratuita, factores que originan la capacidad de emprendimiento, la iniciativa empresarial y la movilidad social, los factores que determinan al fin y al cabo el éxito de un modelo económico social y la prosperidad de un país o una región.

Se destacó que la cooperación en cultura, ciencia y tecnología deben ser las bases para una cooperación mutuamente benéfica en nuestros países de Asia Pacífico. La sinergia entre las instituciones para la colaboración y la investigación entre estudiantes y maestros, y compartir lecciones aprendidas en la región es altamente necesario para producir recursos humanos de calidad.

Con relación a las mejores prácticas de la diplomacia parlamentaria, los legisladores destacaron que es un trabajo continuo que no se ha desarrollado con suficiente fuerza para poder resolver problemas internacionales.

Consideraron que en tanto la diplomacia parlamentaria se puede definir como el rango de actividades internacionales que asumen los parlamentarios para poder aumentar la comprensión mutua entre los países y ayudar a éstos a mejorar el control de los gobiernos y a representar a la gente y aumentar la legitimidad democrática de las instituciones intergubernamentales, este enfoque requiere tanto de la fuerza como de la capacidad de los miembros del parlamento en asuntos exteriores, en cuestión de presupuesto y contar con el respaldo de los funcionarios.

Señalaron que las mejores prácticas deben ser compartidas de manera proactiva y que los temas que se tratan en las reuniones parlamentarias no solamente fortalecen las relaciones interregionales, sino que además promueven la fuerza y la eficiencia de las organizaciones parlamentarias existentes.

Agregaron que los resultados de las actividades interparlamentarias deben ser incluidos en los debates y en las consultas con las dependencias gubernamentales correspondientes y que es necesario seguir cooperando entre nosotros y con las asambleas en discusiones internacionales,

especialmente, la UIP, para poder apoyar las resoluciones de las Naciones Unidas y la interacción entre las Naciones Unidas y los parlamentos.

Enfatizaron la importancia de la diplomacia en la cooperación interparlamentaria en el contexto de un sistema internacional más abierto y enriquecido por la globalización. Se subrayó el parlamento moderno juega un papel muy importante para los asuntos internacionales, pues en muchos casos los acuerdos que resultan de las negociaciones de gobierno a gobierno requieren de la aprobación del parlamento antes de poderse instrumentar.

Al respecto, señalaron que la interacción transfronteriza es muy dinámica y por lo tanto se requiere de una cooperación inclusiva que implica a varias partes, incluyendo a los parlamentos.

Finalizaron destacando el gran entusiasmo y compromiso de los parlamentarios de varios países para participar activamente en los foros de cooperación interparlamentaria, y enfatizando que este compromiso nos llevará a cumplir nuestra meta compartida de lograr un orden mundial equitativo con base en los principios de humanidad y paz perpetua.

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA

En su intervención, el Sen. Jesús Casillas Romero dijo, que la evidencia científica disponible permite afirmar categóricamente que el calentamiento global está llegando a niveles insostenibles, que sus efectos impactan a todas las naciones y todos los pueblos del mundo y que es necesario adoptar medidas efectivas, inmediatas, sostenibles y multilaterales que permitan enfrentar el Cambio Climático y apoyar la adaptación de las naciones a las consecuencias de dicho Cambio Climático.



Señaló que el Fondo Verde Climático debe hacerse operativo a la brevedad y que es indispensable que para 2014 cuente con reglas de procedimiento probadas y en posición de empezar a recibir y movilizar recursos como se estableció durante la Conferencia de las Partes (COP) 16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), efectuada en Cancún, México en 2010.

Hizo énfasis, en que los resultados obtenidos durante la COP 19, celebrada en Varsovia 2013, han reiterado la importancia de proseguir con la Plataforma de Durban para concretar un Protocolo, un instrumento legal o un resultado acordado con fuerza legal para 2015 que deberá entrar en efecto en 2020.

Destacó, que la seguridad, la salud y el bienestar de las naciones y los pueblos de la región Asia Pacífico, como otras regiones del mundo, dependen de que todas las naciones del mundo contribuyamos de manera efectiva y ambiciosa a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y, de esa manera, a librar un combate decidido contra el Cambio Climático. Asimismo, dijo que se deben impulsar desde los parlamentos las iniciativas que, de manera complementaria a la Convención Marco, permitan realizar acciones ambiciosas de mitigación en áreas como eficiencia energética, energías renovables, reducción de subsidios a combustibles fósiles, reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+) así como de emisiones provenientes de la aviación civil internacional y del transporte marítimo.



En su intervención, el Senador Alejandro Encinas Rodríguez cuestionó si es factible que la Agenda de Desarrollo posterior a 2015 o la nueva ronda de Objetivos de Desarrollo del Milenio abran una gran oleada de transformaciones civilizatorias y que se garantice su ejecución.

Al respecto, señaló que no hay una respuesta clara, y lo más probable, en medio de este escenario de incertidumbre, es que la respuesta fuera que no, ya que si bien debemos reconocer que al igual que en el año 2000 existe una movilización mundial para alcanzar objetivos y metas económicas, sociales, ambientales para el desarrollo y la cooperación global, se mantienen vigentes la mayor parte de las tendencias globales que condujeron a la crisis de 2008-2009.

Frente a este panorama, la iniciativa de Naciones Unidas para una nueva etapa de los Objetivos del Milenio y la Agenda de Desarrollo posterior a 2015, introduce un horizonte en el que se pueden revertir -o al menos reorientar- estas tendencias y abren la posibilidad de incorporar en el quehacer global un ánimo de transformación para hacer frente a las inercias generadas por la globalización.

Lo que está fallando, afirmó, no es la capacidad de implementar mejoras para alcanzar un mayor bienestar, sino la capacidad humana, institucional, y a fin de cuentas de gobernanza global, para acelerar y generalizar sus beneficios, y hacerlo de un modo sostenible y perdurable.

Se trata en síntesis, agregó, de enfatizar y dirigir los esfuerzos para que el entorno global sea más propicio, lo que supone que el sistema comercial sea más favorable para el crecimiento económico de los países pobres y de

ingreso medio, a través de un acceso más sencillo de sus productos de exportación en las economías desarrolladas; que el sistema financiero facilite y premie las inversiones directas y a largo plazo en lugar de propiciar movimientos especulativos que castigan la estabilidad nacional; que la añeja meta de que los países desarrollados destinen al menos el 0.7 por ciento de su producto nacional a la cooperación con los países en desarrollo por fin se realice; y que la colaboración en ciencia, tecnología e información realmente se vincule a las áreas críticas para cumplir con la nueva ronda de objetivos. Este es el núcleo duro de la nueva Agenda de Desarrollo.

Finalizó destacando que es fundamental que los congresos nacionales se involucren activamente, de acuerdo con los marcos legislativos nacionales, en el debido acoplamiento de los planes de desarrollo con los nuevos Objetivos del Milenio, y sobre todo, en la revisión periódica del avance en su cumplimiento y en la legislación que permita favorecer su concreción y que lo esencial es que los objetivos post 2015 confluyan con la estrategia nacional de desarrollo, y que ambas vertientes puedan alinearse oportunamente.

Dijo que en esta nueva etapa, los congresos nacionales deben cumplir con un papel más activo en el sistema de seguimiento y rendición de cuentas que se ha venido proyectando a escala global, de tal modo que el seguimiento de los nuevos Objetivos del Milenio incorpore la visión del poder legislativo. Todo esto puede ser más efectivo si desde ahora se otorga un papel sustantivo dentro de la ONU a la participación de los poderes legislativos y sus distintos foros regionales, lo cual podrá reforzar la legitimidad democrática de este proceso.

El Diputado Alfonso Inzunza Montoya, por su parte, destacó que en un mundo cada vez más integrado, donde las naciones impulsan agendas conjuntas que promueven iniciativas para la cooperación y el desarrollo en sus diversas materias, es fundamental el trabajo que desde el ámbito parlamentario se realice.

Reconoció que el Foro Parlamentario Asia Pacífico es un referente para el grupo de naciones que lo integran, gracias a los avances democráticos del mundo, que se traduce en la representación de diversas opiniones, coincidentes en procurar entre otros objetivos, relaciones de cooperación regional para el desarrollo de los pueblos. Es aquí precisamente donde la diplomacia parlamentaria viene a jugar un papel relevante, al convertirse en instrumento y vehículo que por ser expresión mayoritaria de voces, contribuye a generar y



estrechar vínculos entre las naciones, en la búsqueda de mecanismos de cooperación.

Destacó que nuestras naciones se ven obligadas, cada vez más, a responder con imaginación y oportunidad a los retos del desarrollo y el bienestar de sus sociedades, para lo cual se requieren nuevas opciones e instrumentos de comunicación entre los gobiernos, entre los parlamentos y entre muy diversos actores de las sociedades civiles, y concluyó destacando que los parlamentarios mexicanos estamos invitando a los legisladores miembros del APPF a continuar impulsando la cooperación en la región, privilegiando para ello la diplomacia parlamentaria y el seguimiento a las actividades que los congresos y los legisladores llevan a cabo en los ámbitos nacional e internacional en los temas de interés común; a impulsar y favorecer, mediante la colaboración y el intercambio de experiencias, el desarrollo de un instrumento Parlamentario que establezca los principios que rijan las relaciones entre los parlamentos nacionales y entre los internacionales y regionales; a compartir los conocimientos adquiridos por los integrantes del Foro en el marco de las Asambleas Internacionales y a convocar a los respectivos gobiernos a respaldar la labor del APPF, así como de otros foros parlamentarios tanto regionales como universales, y tener conocimiento de los acuerdos, iniciativas y declaraciones emanadas de ellos.



La **Cuarta Sesión Plenaria** fue conducida en su primera parte por el Sen. Teófilo Torres Corzo. En la sesión se desarrolló la siguiente Agenda:

4.1.- Trabajo Futuro del APPF

4.2.- Fecha y sede de la 23ª Reunión Anual del

APPF

4.3.- Lectura y adopción de la Declaración Conjunta

4.4.- Firma de la Declaración Conjunta por los jefes de las delegaciones

4.5.- Clausura

El Sr. Takuji Yanagimoto, en su carácter de representante del Presidente Honorario del Foro, Sr. Yasuhiro Nakasone, señaló que en el 2015 vence el mandato de algunos países integrantes del Comité Ejecutivo, por lo que llamó a que los países de las subregiones que se encuentran en esta situación se consulten entre sí para elegir a su representante, porque durante la próxima reunión en el 2015, el Comité Ejecutivo tiene que tomar la decisión.

Respecto al proceso para la elección de los futuros países anfitriones de la Reunión Anual, señaló que el Artículo 20 de las nuevas Reglas de

Procedimiento del Foro, estipulan que el país sede surge de la discusión entre los países candidatos a organizarla, dando preferencia al país que no haya organizado una con anterioridad, y que en caso de no existir candidatos, entonces la propuesta de seguir el orden original en que los países hospedaron las reuniones anuales a partir de su fundación, facilita el proceso.

Expresó que el Sr. Nakasone se encuentra conversando con algunos de los miembros del Comité Ejecutivo sobre ambos temas y que los resultados se presentarán en la siguiente reunión en Ecuador.

Posteriormente la Dip. María Augusta Calle, en su carácter de Jefa de la Delegación de Ecuador, expresó a la Asamblea que el país con mayor biodiversidad por m² del planeta, espera con alegría ser la sede de la 23ª Reunión Anual.

Destacó que ello representa un reto importante, sobre todo cuando suceden a México, que ha marcado no sólo una ruta de excelencia sino de fraternidad, calidez, impecable organización y sobre todo calidad humana. Refirió que esperan que el año entrante los parlamentarios salgan de Ecuador con la satisfacción que ha logrado México e invitó a participar en la construcción de la próxima agenda de la Reunión, para lo cual harán llegar propuestas a todos.

Adelantó que a Ecuador le interesan los temas relativos a la seguridad que tienen que ver con las nuevas amenazas y la realidad que viven los países de América Latina, como el crimen transnacional, que posiblemente nazca de la desigualdad y la pobreza. Otros intereses son el calentamiento global, la educación y la cultura.

Finalizó señalando que esperan a todos y más en ese país a la mitad del mundo, país de desafíos y utopías en el que creemos que es posible construir otro mundo, desde la solidaridad y la búsqueda obsesiva de la justicia, desde la alegría como ingrediente fundamental del quehacer político, convencidos que juntos con los países de tan importantísima región, podríamos marcar ruta para que el resto del planeta entienda que es posible vivir en armonía con la naturaleza y con los seres humanos.

El Sen. Torres Corzo aprovechó para agradecer la participación de todas las delegaciones que atendieron el llamado de México, que superó todas las expectativas. Reconoció el empeño para alcanzar acuerdos y fortalecer la cooperación entre los parlamentos, destacando que los argumentos enriquecedores plasmados en 3 días de intenso trabajo, enfatizan el concepto que somos más fuertes en conjunto, más fuertes como un grupo unido en Asia Pacífico. Agregó que sin duda la camaradería, el clima de respeto y la voluntad de enfocarnos en las coincidencias antes que en las diferencias,

sumando la visión de una región más fuerte y unida, ha sido el distintivo de los trabajos efectuados.

En nombre del Comité Organizador hizo un reconocimiento a la labor de los grupos de trabajo y el Comité de Redacción, de manera especial a los senadores Manuel Cavazos Lerma y Juan Gerardo Flores Ramírez por la conducción de sus trabajos para cumplir con diligencia, en tiempo y forma.

A continuación, el Sen. Manuel Cavazos Lerma dio lectura al Comunicado Conjunto (Anexo 8) y reconoció la labor de todos los delegados que participaron en las reuniones intensas, beneficiosas y fructíferas en el Comité de Redacción y añadió que un espíritu constructivo y estimulante inspiró nuestros deberes y fortaleció nuestra convicción de que el diálogo, la buena voluntad y la comprensión, son poderosos instrumentos para solucionar cualquier problema.



para solucionar cualquier problema.

De la labor desarrollada en los Grupos de Trabajo y el Comité de Redacción, además del citado Comunicado Conjunto, se desprendieron las 22 Resoluciones (anexo 3) en las cuales se integran las 7 Propuestas presentadas por México, documentos que fueron avalados por el Pleno.



En compañía del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, Dr. Arturo Zamora Jiménez, se procedió a la firma del Comunicado Conjunto.

Por México cumplió con esta tarea el Sen. Ascención Orihuela Bárcenas.

Finalmente, se Reunión, que Comunicado Raúl Cervantes Presidente del República.



dio paso a la Clausura de la inició con la firma del Conjunto por parte del Sen. Andrade en su calidad de Foro y del Senado de la

Hizo uso de la palabra el Dr. José Antonio Meade Kuribreña, quien señaló que la Reunión del APPF en Puerto Vallarta era ocasión propicia para refrendar el compromiso de México de promover la cooperación entre las naciones de la región para contribuir a la paz, la estabilidad y la prosperidad, y que los parlamentos de la región latinoamericana han sido instrumento valioso para fortalecer la vinculación entre las subregiones de la cuenca del Pacífico.



Celebró que en este Foro, cuya importancia se ha acrecentado a la par del crecimiento de la influencia política y económica de la región, hayan participado destacados representantes parlamentarios de los países que lo conforman.

Destacó que las proyecciones del APPF realizadas en 1993 en la Declaración de Tokio y en 1997 en la de Vancouver, se cumplieron, y su visión probó ser acertada toda vez que de 1983 a la fecha, la región ha aumentado en 7.5 puntos su participación en la producción mundial, convirtiéndose en un motor del crecimiento económico global, lo que sustenta el esfuerzo de México por consolidar al Asia Pacífico como región clave en la diversificación de sus vínculos con el exterior, a través de nuestra participación en los foros clave de la región y en los mecanismos y negociaciones de integración económica más importantes del mundo: la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Finalizó señalando que México seguirá compartiendo con las naciones representadas en el Foro sus conocimientos derivados de su evolución histórica reciente y de su acción internacional, tanto bilateral como multilateral y conminando a todos sus miembros a cooperar de esta misma manera.



Por su parte, el Sen. Cervantes agradeció nuevamente a los parlamentarios su asistencia y destacó que, además de buscar consolidar una zona estratégica en el Asia Pacífico, también estamos buscando dignificar el trabajo de los parlamentarios en el mundo.

Al respecto, afirmó que no conoce sociedad desarrollada que no haya partido primero de la necesidad de lograr un cambio legal constitucional para llegar a lograr el desarrollo económico y social centrado en el ser humano, por lo tanto, lo que hacemos los parlamentarios en nuestros países y en el intercambio internacional, es reflexionar sobre las mejores prácticas en temas específicos para poder generar un mundo mejor.

El parlamento es la representación directa del pueblo o de sus entidades dependiendo del sistema constitucional de cada país y tenemos que ser dignos representantes a través de nuestro trabajo, que es intercambiar ideas, hablar. Subrayó que el mundo reflexiona hoy sobre qué políticas públicas, consecuencia de un buen diseño legal, son las que pueden lograr más desarrollo económico y social, certeza jurídica a la inversión y su aplicación correcta, predictibilidad en el poder judicial y en el legislativo así como un adecuado sistema de rendición de cuentas de todos los poderes y en todos los niveles de gobierno, lo que en México está sucediendo hoy, pues el Congreso ha puesto énfasis en lo que debe tener nuestro país para estar inscrito en el mejor momento de la globalización.

Finalizó señalando que en la relación entre parlamentos, el que hagamos no sólo bilateral sino multilateral el desarrollo de los congresos para poder alcanzar mejores estadios tanto en el proceso legislativo como en el producto específico de las leyes, es un excelente ejemplo de que sí sucede, y esperando que regresen a sus países con la buena nueva de que en esta región del mundo sí nos ponemos de acuerdo para crecer y para desarrollarnos.

Declaró la clausura formal de la Reunión Anual, a las 5:35 Hrs., de la tarde del 15 de enero de 2014.

4.4 Conferencia de Prensa



La conferencia de prensa fue encabezada por el Sen. Raúl Cervantes Andrade, en compañía del Sen. Teófilo Torres Corzo y la Dip. María Augusta Calle de Ecuador, así como por los senadores Manuel Cavazos Lerma, Ascención Orihuela Bárcenas, Silvia Garza Galván, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, y el Dip. Alfonso Inzunza Montoya.

El Sen. Torres Corzo señaló que los trabajos del Foro fueron arduos, que se aprobaron de manera unánime las conclusiones, con una gran participación de países y organismos, y anunció que la 23ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico se efectuaría en Ecuador el año entrante.

Al realizar un balance de los trabajos de la Reunión, el Sen. Manuel Cavazos destacó que se cumplió el objetivo de que quienes nos visitan regresen a sus países y difundan que México es un país que trabaja, que es un socio confiable y que tiene una nueva imagen, de un país listo a cooperar con las naciones del mundo. Añadió que se cumplió además con los temas esenciales del Foro, y realizó un recuento de los trabajos que llevaron a la adopción de

22 resoluciones en el Pleno, a partir de las 41 presentadas por las delegaciones, haciendo énfasis en aquellos temas que generaron mayor controversia en el debate en el Comité de Redacción.

El Sen. Cervantes dijo que el Senado será consecuente con los resultados del Foro, por lo cual primero se hará un diagnóstico para ver en cuáles es necesario perfeccionar en lo que nos toca el marco jurídico, y qué al Poder Ejecutivo. Agregó que el Senado acompaña al Ejecutivo en los temas internacionales, por lo que cada senador tiene al menos un tema diplomático que atender, pues los cruzan los derechos humanos, la justicia, etc.

4.5 Actividades Alternas dentro de la 22ª Reunión Anual del APPF

Bajo el marco de la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, se llevó a cabo una presentación por parte de las instituciones invitadas sobre temas de Cooperación en Asia Pacífico. La sesión fue conducida igualmente por el Dip. Fernando Zárate Salgado.

El Rector de la Universidad de Colima, Dr. José Eduardo Hernández Nava, dirigió un mensaje en nombre de la comunidad académica que integra el Consorcio Mexicano de Centros de Estudios APEC, (formado además de la Universidad de Colima por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad de Guadalajara, el ITESM Campus Guadalajara y la Universidad Veracruzana), en el que destacó que para facilitar el aumento del flujo de inversiones, la mano de obra calificada, el conocimiento, las habilidades laborales entre las economías y la integración económica regional, así como para mejorar la prosperidad entre los países miembros de la región, la educación es fundamental.

En su intervención señaló la importancia de impulsar reformas para el desarrollo nacional en áreas prioritarias como las matemáticas y la ciencia, el lenguaje y la cultura, así como la calidad de la educación superior, a efecto de que los estudiantes cuenten con la formación y competencias que les son necesarias para hacer frente a su incorporación en la sociedad globalizada y basada en el conocimiento del siglo XXI, por lo que es necesario aumentar la cooperación y la colaboración entre las instituciones de educación, los investigadores y otras partes interesadas.

En materia de salud, propuso impulsar la innovación en el sector de las ciencias de la vida para apoyar los servicios médicos de la región y contener el continuo aumento de las enfermedades como el VIH-SIDA, las enfermedades no transmisibles y lesiones, y solicitó impulsar la actualización de las legislaciones entre los miembros de la APPF para homologar los códigos de registro de patentes, así como la protección a los derechos de autor en todos los países que lo integran.

Señaló que no obstante que México es el tercer país en población de la OCDE, es el que cuenta con menos investigadores y patentes del organismo, por lo que exhortó a promover la cooperación con países como Corea, China, Singapur y Japón que generen transferencias de tecnologías. Al respecto, propuso a los parlamentarios del Foro impulsar y promover la creación de centros como el que representa, para transitar de la cooperación de la educación superior a la cooperación en temas estratégicos para la región y pidió fomentar la cooperación e intercambio de experiencias legislativas para impulsar proyectos conjuntos en industrias con altos costos iniciales y de alto valor agregado, como la espacial y la aeronáutica, así como en materia de desarrollo sustentable del medio ambiente marino y la prevención y el manejo de desastres, entre otros.

Por su parte, el Dip. Luis Fernando Mendoza en su carácter de Vicepresidente del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), expuso que el FOPREL es un espacio de discusión y análisis de la problemática que aqueja a la región centroamericana y del Caribe, que tiene como visión la colaboración estrecha entre los legislativos de quienes lo integran para lograr su contribución al desarrollo, la consolidación del Estado Constitucional, democrático intercultural y social de derecho, y promover y practicar el respeto de los derechos humanos, la defensa de la gobernabilidad democrática, de la seguridad de los habitantes, el combate al crimen organizado y al narcotráfico, la protección del medio ambiente, la integración y el desarrollo económico regional, la autodeterminación de los pueblos, la búsqueda del consenso y la tolerancia como forma de convivencia, y el apego a la ética y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Agregó que dentro de sus atribuciones, establece políticas y acciones para obtener los objetivos estratégicos que se ha propuesto y también emite resoluciones que son de acatamiento para sus parlamentos integrantes y se pactan acuerdos y convenios con otros parlamentos del mundo. Al respecto, expuso la necesidad del organismo de contar con un Instituto de Investigaciones Legislativas, para lo cual solicitó el apoyo del APPF, al igual que para hacer más eficiente su sistema de información y comunicación con la sociedad civil.

En su intervención, en su carácter de representante del PARLATINO, la Sen. Lilia Merodio Reza, hizo énfasis en el papel de la calidad educativa y la cooperación en dicha materia.

Al respecto, citó importantes estudios e investigaciones que evidencian que no es la educación en sí, sino la calidad de la educación la que impacta

realmente en la productividad y en la tasa de crecimiento de las naciones en el largo plazo. Refirió que países como el nuestro han logrado importantes avances en materia de cobertura y permanencia en el sistema educativo, cubriendo prácticamente el país con una escolaridad promedio que alcanza los 8 años, pero eso no se ve reflejado en los niveles de productividad de nuestros trabajadores.

Señaló que un efecto similar se percibe cuando se correlaciona el nivel del gasto educativo con la calidad de la fuerza de trabajo, donde se encuentra que el impacto suele ser muy reducido, en cambio países como Japón, Singapur y Corea, que destacan internacionalmente en pruebas como PISA por su desempeño en matemáticas y ciencias, han alcanzado altos niveles de productividad y calidad en su fuerza de trabajo. Por lo tanto, afirmó que si en la región queremos alcanzar el crecimiento de nuestra productividad y de la tasa de crecimiento a largo plazo, requerimos mejorar la calidad de la educación y concluyó señalando que así como en México necesitamos un cambio e impulsamos una reforma educativa, la región tendrá que revalorar la cooperación en esta materia para que nos distingamos como la generación que disminuyó las brechas educativas y logró que se acercaran nuestros países a través de la diplomacia parlamentaria.

5.- REUNIONES BILATERALES

Paralelamente a los trabajos de la Reunión del APPF, la Delegación Mexicana llevó a cabo 8 Reuniones Bilaterales con delegaciones de los parlamentos de Australia, Canadá, China, Indonesia, Japón, Nueva Zelandia, República de Corea y Vietnam.

5.1.- Australia



La reunión bilateral entre México y Australia, estuvo encabezada por el Senador José Ascensión Orihuela Bárcenas y la Presidenta de la Cámara de Representantes australiana, la Sra. Bronwyn Bishop.

En el encuentro también participó el Sr. Stephen Jones, miembro del parlamento australiano. Por parte de la delegación mexicana estuvieron presentes los senadores Teófilo Torres Corzo, José Ascensión Orihuela Bárcenas, Silvia Garza Galván, Arely Gómez González, Martha Palafox Gutiérrez, Mario Delgado y la Diputada María Carmen López Segura.

La delegación mexicana agradeció la participación de Australia en la 22 reunión anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico así como el interés de sostener este encuentro para tratar algunos temas bilaterales.

Los parlamentarios mexicanos enfatizaron el peso económico y político que tiene Australia en la Asia Pacífico y felicitaron la política económica desplegada por el gobierno pues las negociaciones que actualmente está realizando con China, Indonesia Japón y la República de Corea demuestran el interés de Australia de integrarse económicamente a la región que actualmente tiene el mayor crecimiento a nivel mundial.

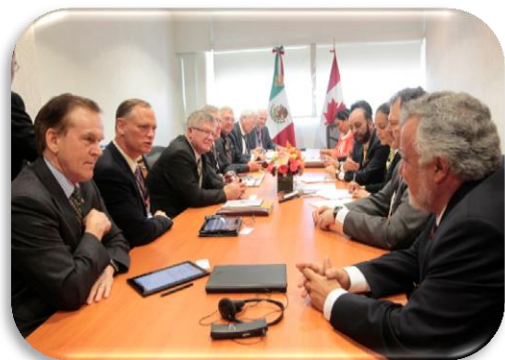
El Sen. Mario Delgado señaló que México se encuentra en una etapa importante por las reformas estructurales recientemente aprobadas en el Congreso mexicano pues estas reformas le permitirán tener una economía más competitiva. De igual manera, señaló la importancia que tiene para México diversificar su comercio e incrementar la cooperación comercial con países como Australia que se encuentran ubicados en la región Asia Pacífico.

Por su parte, la delegación australiana encabezada por la Sra. Bishop, expresó el deseo de fortalecer la relación bilateral con México y mencionó que el Foro Parlamentario Asia Pacífico permite tener un acercamiento directo con los parlamentarios mexicanos para estrechar de lazos cooperación. Subrayó que el intercambio de experiencias en la industria automotriz y en la industria manufacturera podría ser benéfico para ambos países. En el área de cooperación, Australia destacó que ésta podría darse en tres áreas: en la investigación agrícola para diversificar los productos; en el sector comercial y en el sector educativo permitiendo con ello mayores intercambios académicos entre los estudiantes de ambos países. De igual manera, consideró que la cooperación en infraestructura es un área de oportunidades para ambos países pero donde México puede obtener mayores ventajas.

5.2.- Canadá

La reunión bilateral México y Canadá estuvo encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de Comité Parlamentario organizador de la 22 Asamblea Anual del APPF y Jefe de la Delegación mexicana y el Senador Donald Plett, Jefe de la delegación canadiense.

Durante el encuentro, el Senador Torres Corzo destacó la importancia de la diplomacia parlamentaria pues permite



estrechar los encuentros entre las delegaciones y generar vínculos al más alto nivel político.

El Jefe de la Delegación mexicana se refirió a la reciente reunión Interparlamentaria México-Canadá organizada por la Cámara de Diputados como un espacio privilegiado de diálogo político al más alto nivel bilateral.

Asimismo, subrayó que la próxima reunión trilateral entre los Presidentes de México y Estados Unidos y el Primer Ministro de Canadá a celebrarse en febrero representaría una oportunidad única para el análisis de la agenda trilateral al más alto nivel.

En el marco del APPF, el Jefe de la delegación mexicana propuso que México y Canadá deberían de trabajar de manera más cercana a fin de impulsar resoluciones de manera conjunta sobre temas de interés bilateral.

Por su parte, el Senador Plett coincidió en que la próxima reunión trilateral a realizarse en México, se abordarán diversos temas que permitirán ampliar la cooperación en América del Norte. En su calidad de Jefe de la delegación canadiense ofreció analizar el tema del requisito canadiense de visado a los nacionales mexicanos.

La delegación canadiense abordó el tema de los beneficios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para Canadá, señalando como algunas industrias o poblaciones se habían beneficiado con este acuerdo.

La Delegación canadiense estuvo integrada por los Senadores Donald Plett, Jefe de la Delegación y Percy Mockler y por los Comunes Geoff Regan, Daryl Kramp, David McGuinty, Earl Dreeshen y Terrence Young. Por la parte mexicana asistieron los Senadores Martha Palafox Gutiérrez, Ernesto Gándara Camou, Alejandro Encinas Rodríguez y la Diputada María Carmen López Segura.

5.3.- China



La reunión bilateral México-China estuvo encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de Comité Parlamentario organizador de la 22 Asamblea Anual del APPF y Jefe de la Delegación mexicana y el Sr. Chen Changzhi, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional China.

El Senador Teófilo Torres Corzo destacó los logros científicos y tecnológicos alcanzados por China en los últimos años como el lanzamiento de la misión de exploración lunar. De igual forma, el senador presidente reiteró el interés de México de fortalecer las relaciones con China al más alto nivel y se refirió a la reciente visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a la República Popular China. Asimismo, destacó la visita de Estado que realizó el Presidente Xi Jinping a México, en junio del 2013.

Como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico subrayó el enorme interés de impulsar un mayor acercamiento a nivel parlamentario.

En este ámbito, recordó que México y la República Popular China tienen un mecanismo de diálogo parlamentario privilegiado y cuya tercera edición se realizará en territorio mexicano en el primer semestre del 2014, refiriéndose al Foro Parlamentario México-China.

Asimismo, como muestra de la amistad que México y China han estado entretejiendo, el senador presidente comentó a la delegación china que en el Senado de la República, se realizaría una Semana Cultural en honor a China, organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico. Con estos acercamientos, el senador Torres expresó que la Comisión que preside buscaría establecer una relación más sólida y cercana y al mismo tiempo ser puente y aliado para impulsar los contactos a nivel político, cultural, de negocios y cooperación.

Por su parte, el jefe de la delegación china agradeció al Senador Torres por la organización de la 22 Asamblea Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico. Asimismo destacó que a 43 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, la relación bilateral se encuentra en excelente nivel.

Por último, el Sr. Changzhi manifestó que una asociación estratégica integral fortalecería la cooperación entre ambos países y conllevaría a una nueva etapa en la relación comercial.

En la reunión estuvieron presentes senadores mexicanos Daniel Ávila Ruiz, Lilia Merodio Reza, María Verónica Martínez Espinoza, Silvia Garza Galván, Martha Palafox Gutiérrez, Claudia Pavlovich Arellano, Arely Gómez González, Ernesto Gándara Camou e Iris Vianey Mendoza Mendoza.

Por parte de la delegación china estuvieron presentes los Diputados Weizhou Cao, Wei Lyu y Jiaguang Sun miembros de la Asamblea Popular Nacional de China y el Excelentísimo Señor Qiu Xiaoqi, Embajador de China en México.

5.4.- Indonesia

La reunión bilateral México-Indonesia estuvo encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de Comité Parlamentario organizador de la 22 Asamblea Anual del APPF y Jefe de la Delegación mexicana y por el Dr. Pramono Anung, Vicepresidente de Cámara de Representantes de Indonesia.



En este encuentro también estuvieron presentes los senadores Daniel Ávila Ruiz, José Ascención Orihuela Bárcenas, Alejandro Encinas Rodríguez, y los diputados Eduardo Orihuela Estefan, Fernando Zárate Salgado y María Carmen López Segura.

Por parte de la delegación de Indonesia se contó con la presencia del Asambleísta Andi Anzhar Cakra Wijaya; miembro del parlamento así como por el Excelentísimo Señor Hamdami Djafar, Embajador de Indonesia en México y el Ministro Syarif Alatas.

A nombre de la delegación mexicana y como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico el Senador Orihuela señaló el interés de establecer una relación muy sólida, cercana y fraternal con Indonesia y servir de puente y aliado para impulsar mayores contactos a nivel político, cultural, de negocios y de cooperación.

Destacó que Indonesia ocupa el primer lugar en las economías del sudeste asiático motivo por el cual los senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico buscarán apoyar una agenda que incluya una mayor integración bilateral para atraer inversión y aprobar nuevos acuerdos y fortalecer diferentes sectores como el agrícola e industrial. La cooperación que se ha establecido con Indonesia es resultado de los 60 años del establecimiento de relaciones diplomáticas.

Los senadores y diputados mexicanos manifestaron sus deseos de incrementar la cooperación bilateral en el sector educativo, científico y tecnológico. Asimismo, un mayor contacto entre los estudiantes de ambos países sería fundamental para fortalecer la cooperación en el sector educativo.

Por su parte, el Dr. Pramono Anung Wibowo, Jefe de la delegación indonesia subrayó el interés de impulsar una mayor cooperación e intercambio de

experiencias en lo concerniente al combate contra el tráfico de drogas, área de donde las políticas aplicadas por México pueden ser enriquecedoras para Indonesia.

Asimismo subrayó la conveniencia de trabajar para fortalecer la cooperación en el sector educativo y deportivo.

Por último, el Jefe de la delegación de Indonesia extendió una cordial invitación para que una delegación parlamentaria mexicana, encabezada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico visite Indonesia con el fin de estrechar los lazos de cooperación bilateral.

5.5.- Japón



La reunión bilateral entre México y el Japón estuvo encabezada por Senador Teófilo Torres Corzo y el Sr. Hirofumi Nakasone, Presidente Honorario del Foro Parlamentario Asia Pacífico.

El Sr. Nakasone extendió una felicitación a México por la hospitalidad y organización de la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, convencido que este Foro

ofrece una oportunidad única a los países que lo integran para el impulsar el diálogo parlamentario.

A nivel bilateral agradeció las muestras de solidaridad y apoyo del pueblo mexicano con el pueblo del Japón por el tsunami que tuvo en marzo del 2011. Asimismo, expresó sus condolencias por los efectos que tuvo la tormenta tropical que dejó miles de damnificados en diversos estados de la República Mexicana en septiembre de 2013.

El Senador Teófilo Torres Corzo destacó la importancia de la diplomacia parlamentaria con el objetivo de estrechar las relaciones de ambos Estados y para ello propuso la formación de un Foro Parlamentario. Por su parte, el Señor Nakasone enfatizó que los 400 años de amistad que unen a México y Japón han sido de gran importancia y que se trabajará con las autoridades correspondientes para seguir fortaleciendo los lazos de cooperación.

Por último, el Señor Nakasone refrendó la invitación para que una delegación de parlamentarios mexicanos encabezada por el Senador Torres Corzo visite Japón con la finalidad de seguir impulsando el fortalecimiento de la relación bilateral.

Por parte de la delegación mexicana también estuvieron presentes los senadores Daniel Ávila Ruiz, Silvia Garza Galván, Claudia Pavlovich Arellano y Ernesto Gándara Camou. La comitiva que acompañó al Señor Nakasone estuvo integrada por los Representantes Takuji Yanagimoto y Masahiro Imamura y el Embajador de Japón en México el Excelentísimo Embajador Shuichiro Megata.

5.6.- Nueva Zelandia

La reunión bilateral entre México y Nueva Zelandia estuvo encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de Comité Parlamentario organizador de la 22 Asamblea Anual del APPF y Jefe de la Delegación mexicana y por el Sr. Lindsay Tisch, Asistente del Vicepresidente de la Cámara de Representantes neozelandesa.



El Sr. Tisch recalcó la relevancia internacional del Foro Parlamentario Asia Pacífico, puesto que la participación de los 27 países miembros del Foro así como la presencia de países con carácter de observador fortalece la cooperación en la región.

De igual manera, abordó el tema del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP). Al respecto, señalaron que el TTP es una iniciativa neozelandesa que en sus inicios estuvo conformada por Chile, Singapur, Brunei. Destacó que de concretarse las negociaciones de este acuerdo, será un tratado de enorme importancia para las economías de los países participantes y que seguramente habrá, en cada uno de los países, sectores que podrán no salir beneficiados. Planteó a la delegación mexicana el mantener el contacto constante para conocer la evolución del tema.

Ambas delegaciones abordaron el tema del proceso legislativo así como el tema de rendición de cuentas y facultades de los congresos en la aprobación de tratados internacionales.

Ambas delegaciones coincidieron en seguir manteniendo un diálogo cercano para estrechar la relación bilateral entre México y Nueva Zelandia.

La delegación neozelandesa estuvo conformada por los Representantes Maryan Street, Barbara Steward y Daniel Tasker de la Cámara de Representantes. Por la delegación mexicana estuvieron los senadores Teófilo Torres Corzo, Daniel Ávila Ruiz y José Ascención Orihuela Bárcenas.

5.7.- República de Corea



La reunión bilateral entre México y la República de Corea estuvo encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de Comité Parlamentario organizador de la 22 Asamblea Anual del APPF y Jefe de la Delegación mexicana y el Sr. Lee Jin Bok, integrante del Comité de Industria, Comercio y Energía del parlamento coreano.

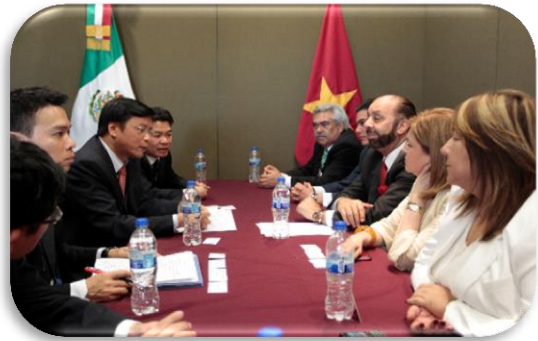
En este encuentro el Senador Daniel Ávila Ruiz, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, destacó los logros que sitúan a Corea como la economía número 15 a nivel mundial debido al crecimiento económico de los últimos años. Asimismo, subrayó el sólido crecimiento de las exportaciones coreanas que acumuló en el 2013, obteniendo un superávit de 44 mil millones de dólares en su balanza comercial.

Por ello, la delegación mexicana manifestó la importancia que tiene Corea para la región Asia Pacífico y los senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, expresaron que buscarán una agenda incluyente para favorecer una mayor integración bilateral con la República de Corea para diversificar el mercado mexicano y atraer inversiones al país.

En este encuentro se contó con la presencia de los senadores mexicanos Daniel Ávila Ruiz, Lilia Merodio Reza, Claudia Pavlovich Arellano y Ernesto Gándara. Por parte de la delegación coreana estuvieron presentes los Asambleístas Lee Jin Bok, Jefe de la Delegación, la Sra. Jeon Jeong Hee y el Excmo. Sr. Seong Hoa Hong, Embajador de Corea en México.

5.8.- Vietnam

La reunión bilateral entre México y Vietnam estuvo encabezada por el Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de Comité Parlamentario organizador de la 22 Asamblea Anual del APPF y Jefe de la Delegación mexicana y el Sr. Nguyen Hanh Phuc, Jefe de la delegación vietnamita.



El Sr. Nguyen Hanh Phuc, expresó que en los últimos años, las relaciones diplomáticas México y Vietnam han alcanzado un importante nivel de diálogo político.

Expresó su agradecimiento por el reciente establecimiento del Grupo de Amistad México-Vietnam, considerando que sin duda contribuirá a estrechar los lazos de cooperación. De la misma manera, subrayó la importante contribución que ha tenido la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico para que a través de la diplomacia parlamentaria México y Vietnam mejoren sus relaciones.

Las delegaciones de Vietnam y México destacaron el excelente nivel en las relaciones entre ambos países, que se han visto reflejadas en visitas recíprocas de muy alto nivel en los últimos años, incluyendo la visita a Vietnam del Presidente del Senado Mexicano y la de la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam a México.

En materia comercial, destacó que las relaciones bilaterales también se han ampliado notablemente con el consecuente incremento de contactos comerciales entre empresarios mexicanos y vietnamitas.

Asimismo, el Sr. Nguyen Hanh Phuc, señaló que una mayor cooperación en el sector energético puede ser benéfica para ambos países.

La delegación de Vietnam compartió su experiencia en el sector de la pesca y acuicultura, sector que ha representado un gran desarrollo económico para el país, pues le ha generado un crecimiento económico hasta del siete por ciento y reducido la brecha de pobreza hasta un diez por ciento.

Por último, la delegación vietnamita extendió una invitación para una delegación de legisladores mexicanos visiten la Asamblea Nacional con el objetivo de fortalecer la diplomacia parlamentaria.

En esta reunión también se contó con la presencia, por la delegación mexicana, de los Senadores José Ascención Orihuela Bárcenas, Arely Gómez y Margarita Flores Sánchez, así como el Diputado Eduardo Orihuela Estefan. Por parte de la delegación vietnamita asistieron el Asambleísta Nguyen Hanh Phuc y el Embajador de Vietnam en México, el Excmo. Sr. Le Thanh Tung.

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

	Role within Delegation	Title	Name	Name of Parliamentary body and designation/Title
AUSTRALIA				
1	Head of Delegation	Ms.	Bronwyn Bishop	Speaker of the House of Representatives
2	Delegate	Mr.	Philip Ruddock	Government Whip
3	Delegate	Mr.	Mark Coulton	Nationals Whip
4	Delegate	Ms.	Deborah O'Neill	Senator
5	Delegate	Mr.	Stephen Jones	Member of Parliament
6	Secretariat of Delegation	Ms.	Robyn McClelland	Department of the House of Representatives/ Serjeant-at-Arms
7	Delegation Secretariat	Mr.	Damien Jones	Adviser to the Speaker
8	Accompanying person	Ms.	Heather Ruddock	Mr. Philip Ruddock's wife
9	Accompanying person	Mr.	Paul Macinante	Ms. Deborah O'Neill's accompanying person
10	Accompanying person	Ms.	Robyn Coulton	Mr. Mark Coulton's wife
11	Embassy	Mr.	Tim George	Ambassador
12	Embassy	Mr.	Will Blomfield	Vice Chief of Mission
CAMBODIA				
1	Head of Delegation	Samdach Akka Moha Ponhea Chakrei	Samrin Heng	President of National Assembly
2	Delegate	Mr.	Vun Chheang	Chairperson of the Commission on Foreign Affairs
3	Delegate	Mr.	Kimyeat Chhit	Senator
4	Delegate	Mr.	Khan Ai	Member of Parliament
5	Delegate	Mrs.	Sreymom Ban	Member of Parliament
6	Delegate	Mrs.	Sophorn Noum	Member of Parliament

7	Adviser	Mr.	Piseth Keo	Chief of Cabinet of President of National Assembly
8	Delegation Secretariat	Mr.	Uy Visal	Director of International Relationship Department
9	Staff	Mr.	Virak Prom	Director of Protocol Department
10	Staff	Mr.	Bunly Hok	Chief of Multilateral Relationship Office
11	Staff	Mr.	Monorom Sen	Chief of Protocol
12	Staff	Mr.	Sareoun Top	Cameraman of National TV (TVK)
13	Staff	Mrs.	Yuvannak Lim	Staff of Multilateral Relationship Office
14	Staff	Mr.	Vannak Chhan	Personal Doctor to Hon. Head of Delegation
15	Staff	Mr.	Pha Kann	Security
CANADA				
1	Head of Delegation	Hon. Mr.	Donald Neil Plett	Senator
2	Delegate	Hon. Mr.	Geoffrey Paul Regan	Member of Parliament
3	Delegate	Hon. Mr.	Joseph Arthur Day	Senator
4	Delegate	Hon. Mr.	Percy Mockler	Senator
5	Delegate	Mr.	Daryl Edward Kramp	Member of Parliament
6	Delegate	Mr.	David Joseph McGuinty	Member of Parliament
7	Delegate	Mr.	Michael Leonard Wallace	Member of Parliament
8	Delegate	Mr.	Earl Herman Dreesen	Member of Parliament
9	Delegate	Mr.	Terrence Hart Young	Member of Parliament
10	Delegation Secretariat	Mr.	Michel Marcotte	Secretary of Delegation
11	Accompanying person	Ms.	Betty Plett	Mr. Donald Neil Plett's wife
12	Accompanying person	Ms.	Georgie Margaret Day	Mr. Joseph Day's wife
13	Accompanying person	Ms.	Carol Ann Kramp	Mr. Daryl Edward Kramp's wife
14	Accompanying person	Ms.	Brigitte Bélanger	Mr. David McGuinty's wife
15	Accompanying person	Ms.	Caroline Wallace	Mr. Leonard Wallace's wife

16	Accompanying person	Ms.	Judy Darlene Dreeschen	Mr. Earl Dreeschen's wife
17	Accompanying person	Ms.	Gloria Young	Mr. Terrence Hart Young's wife
18	Accompanying person	Ms.	Kelly Maureen Regan	Mr. Geoffrey Regan's wife
19	Accompanying person	Ms.	Lori Ann Lensch	Mr. Michel Marcotte's wife
20	Embassy	Mr.	Behzad Babakhani	Embassy Staff
CHILE				
1	Head of Delegation	Mr.	Jorge Pizarro Soto	President of the Senate
2	Delegate	Mr.	Roberto Delmastro	2nd Vicepresident of Chamber of Deputies
3	Delegate	Mr.	Pedro Muñoz	Member of the Senate
4	Delegate	Mr.	Carlos Ignacio Kuschel	Member of the Senate
5	Delegate	Mr.	Pedro Araya	Deputy
6	Delegate	Mr.	Iván Norambuena	Deputy
7	Delegate	Mr.	Fidel Espinoza	Deputy
8	Delegate	Mr.	Roberto León	Deputy
9	Delegate	Mr.	Marco Antonio Nuñez	Deputy
10	Delegate	Mr.	Rene Rodrigo González	Deputy
11	Delegate	Mr.	Alejandro Santana	Deputy
12	Delegation Secretariat	Mr.	Julio Cámara	Technical Secretary/ Senate
13	Delegation Secretariat	Ms.	Jacqueline Peillard	Director of Foreign Affairs/Chamber of Deputies
14	Accompanying person	Ms.	Karin Matzner	Mr. Fidel Espinoza's wife
15	Accompanying person	Ms.	Pamela Figueroa	Mr. Marco Antonio Nuñez's wife
16	Accompanying person	Ms.	Pamela Queirolo	Mr. Alejandro Santana's wife
17	Accompanying person	Ms.	Rocío Peñafiel	Mr. Jorge Pizarro's wife
18	Accompanying person	Ms.	Vilma Haro	Mr. Pedro Muñoz's wife
19	Embassy	Mr.	Juan Luis Rafael Bianchi	Counsellor
CHINA				

1	Head of Delegation	H.E. Mr.	Chen Changzhi	Vice Chairman of the Standing Committee of the National People's Congress (NPC)
2	Delegate	Mr.	Weizhou Cao	Member Parliament
3	Delegate	Ms.	Wei Lyu	Member Parliament
4	Delegate	Mr.	Jianguang Sun	Member Parliament
5	Delegation Secretariat	Mr.	Wen Wang	Secretary
6	Staff	Mr.	Jinghua Qian	Secretary
7	Staff	Mr.	Yongjie Lu	Secretary
8	Staff	Ms.	Aihua Wang	Secretary
9	Staff	Mr.	Hongjiang Huang	Secretary
10	Staff	Mr.	Wei Xiong	Secretary
11	Staff	Mr.	Shaoxuan Liu	Secretary
12	Staff	Ms.	Dong Hou	Secretary
13	Staff	Ms.	Bin Li	Interpreter
14	Staff	Mr.	Hao Ding	Interpreter
15	Staff	Ms.	Yingquian Liu	Interpreter
16	Staff	Mr.	Huibo Fan	Security
17	Embassy	Mr.	Xiaoqi Qui	Ambassador
18	Embassy	Mr.	Kunyu Huang	Embassy Staff
19	Embassy	Mr.	Xin Miao	Embassy Staff
20	Embassy	Ms.	Xiaoxi Liu	Embassy Staff

COSTA RICA				
1	Head of Delegation	Mr.	Luis Fernando Mendoza	President of the Legislative Assembly of Costa Rica / Vice President of FOPREL
2	Delegate	Mr.	Jorge Arturo Rojas Segura	Deputy

3	Accompanying person	Ms.	Auxiliadora Gómez Murillo	Spouse to Mr. Jorge Rojas Segura
ECUADOR				
1	Head of Delegation	Ms.	María Augusta Calle	Member of Parliament
2	Delegate	Ms.	María Alejandra Vicuña	Member of Parliament
3	Secretariat of Delegation	Mr.	Javier Andrés Borja Ortiz	Staff
INDONESIA				
1	Head of Delegation	H.E. DR.	Pramono Anung Wibowo	Vice Speaker of the House of Representatives
2	Delegate	Mr.	Andi Anzhar Cakra Wijaya	Vice Chairperson of the Committee for Inter-Parliamentary Cooperation
3	Delegate	Mrs.	Verna Gladies Merry Inkiriwang	Member of Parliament
4	Delegate	Mrs.	Ida Ria Simamora	Member of Parliament
5	Delegate	Mrs.	Tetty Kadi Bawono	Member of Parliament
6	Delegate	Mr.	Muhammad Oheo Sinapoy	Member of Parliament
7	Delegate	Mr.	Daniel Lumbantobing	Member of Parliament
8	Delegate	Mr.	Helmy Fauzy	Member of Parliament
9	Delegate	Dr.	Muhammad Firdaus	Member of Parliament
10	Delegate	Mr.	Andi Muawiyah Ramly	Member of Parliament
11	Delegate	Ms.	Erma Suryani Ranik	Member of Parliament
12	Delegate	Mr.	Tellie Gozelie	Member of Parliament
13	Delegate	Mr.	Hasbi Anshory	Member of Parliament
14	Delegate	Dr.	Laode Ida	Vicepresident of the Regional Council
15	Delegation Secretariat	Mrs.	Endah Tjahjani Dwirini Retnoastuti	Senior Secretary
16	Delegation Secretariat	Mr.	Achmad Agus Thomy	Secretary of Vice Speaker
17	Delegation Secretariat	Mrs.	Anne Widiana	Secretary
18	Delegation Secretariat	Mr.	Wirawan Narendro Putro	Secretary

19	Adviser to Head of Delegation	Mr.	Emir Kresna Wardana	Expert Staff of Vice Speaker
20	Journalist	Mr.	Dean Benitez Mario Antos Saragih	
21	Journalist	Ms.	Anita Yossihara	
22	Interpreter	Mrs.	Yuliana Tansil	
23	Interpreter	Mrs.	Pauline Theresa Mulyono	
24	Adviser to the Delegation	Ms.	Anissa Mariana Sukarma	
25	Staff	Mr.	Laode Mustafa	Special Adviser to the Vice Chairman of House of Regional Representative
26	Staff	Mr.	Ramadhani Kustan Ersan Keswara	Advisor
27	Staff	Ms.	Willa Nurul Utami	Advisor
28	Staff	Ms.	Sofiah Sugiharto	Advisor
29	Embassy	Mr.	Hamdani Djafar	Ambassador
30	Embassy	Mr.	M. Syarif Alatas	Minister Counsellor
31	Embassy	Ms.	Cristine Siregar	Third Secretary
JAPAN				
1	Head of Delegation	Mr.	Hirofumi Nakasone	Member of the Senate
2	Delegate	Mr.	Takuji Yanagimoto	Acting Leader
3	Delegate	Mr.	Masahiro Imamura	Deputy Leader
4	Delegate	Mr.	Akira Sato	Member
5	Delegate	Mr.	Yoshiata Ito	Member
6	Delegate	Mr.	Yuichi Goto	Member
7	Delegate	Mr.	Hiroshi Nakada	Member
8	Delegate	Mr.	Koji Hata	Member
9	Delegate	Mr.	Mikishi Daimon	Member
10	Delegate	Ms.	Keiko Sano	Member

11	Delegate	Mr.	Hiromitsu Fujita	Member
12	Secretariat of Delegation	Ms.	Naoko Mine	Secretary
13	Staff	Mr.	Akira Kato	Secretary
14	Staff	Ms.	Junko Suenaga	Secretary
15	Staff	Mr.	Ken Shimizu	Secretary
16	Staff	Mr.	Nobuyuki Hojira	Secretary
17	Staff	Mr.	Shigeru Tanaka	Executive Assistant to Mr. Yasuhiro Nakasone
18	Staff	Mr.	Yasushi Yamamoto	Advisor
19	Staff	Mr.	Shogo Hotta	Advisor
20	Interpreter	Ms.	Tomoko Sawada (Lumpkin)	Interpreter
21	Interpreter	Ms.	Junko Kono	Interpreter
22	Interpreter	Ms.	Yumi Esaka	Interpreter
23	Interpreter	Ms.	Ikumi Graham	Interpreter
24	Interpreter	Ms.	Nobuko Sasae	Interpreter
25	Interpreter	Ms.	Sanae Sasajima	Interpreter
26	Interpreter	Ms.	Hiromi Chino	Interpreter
27	Interpreter	Ms.	Ayako Tamura	Interpreter
28	Interpreter	Ms.	Mari Morimura	Interpreter
29	Embassy	Mr.	Megata Shuichiro	Ambassador
30	Embassy	Mr.	Uno Kenya	First Secretary
31	Embassy	Ms.	Koga Yuko	Adviser
32	Embassy	Mr.	Komatsuzaki Yoshitsugu	Administrative Staff
LAOS				
1	Head of Delegation	Mr.	Koukeo Akhamounry	Chairman of Foreign Affairs Committee

2	Delegate	Ms.	Thatsadaphone Sengsoulyya	Vice Chairperson of Women Parliamentarians Caucus
3	Staff	Mr.	Chanpheng Southivong	Deputy Director General of Foreign Affairs Department
MALAYSIA				
1	Head of Delegation	Mr.	Abu Zahar Dato Nika Ujang	President of the Senate
2	Head of Delegation	Mr.	Pandikar Amin Haji Mulia	Speaker of the House of Representatives
3	Delegate	Ms.	Doris Sophia Brodi	Deputy President of the Senate
4	Delegate	Mr.	Nallakaru Ppan Solaimalai	Member of the Senate
5	Delegate	Mr.	Dato' Dr. Firdaus Abdullah	Member of the Senate
6	Delegate	Mr.	Abdul Rahim Abdul Rahman	Member of the Senate
7	Delegate	Mr.	Boon Som Inong	Member of the Senate
8	Delegate	Mr.	Hasbi Habibollah	Member of the House of Representatives
9	Delegate	Mr.	Bung Moktar Radin	Member of the House of Representatives
10	Delegate	Mr.	Datuk Wira Ahmad Hamzah	Member of the House of Representatives
11	Delegate	Mr.	Dato' Irmohizam Ibrahim	Member of the House of Representatives
12	Delegate	Ms.	Normala Abdul Samad	Member of the House of Representatives
13	Delegate	Mr.	Datuk Madius Tangau	Member of the House of Representatives
14	Delegate	Mr.	Mohd Hatta Md Ramli	Member of the House of Representatives
15	Delegate	Mr.	Siew Fook Loke	Member of the House of Representatives
16	Delegation Secretariat	Mr.	Lamien Sawiyo	Chief Administrator of Parliament
17	Delegation Secretariat	Ms.	Roosme Hamzah	Secretary of the House of Representatives

18	Delegation Secretariat	Mr.	Shamsul Bahri Shamsudin	Senior Private Secretary to the President of the Senate
19	Delegation Secretariat	Mr.	Ali Zulfakar Zainal Abidin	Senior Private Secretary to the Speaker of the House of Representatives
20	Delegation Secretariat	Mr.	Kadir Jaafar	Special Functions to the Speaker of the House of Representatives
21	Delegation Secretariat	Mr.	Muhd Sujairi Abdullah	Undersecretary
22	Delegation Secretariat	Mr.	Zamrizam Samsuri	Assistant Secretary
23	Delegation Secretariat	Mr.	Saleh Abas	Executive Officer
24	Accompanying person	Ms.	Diana Diego	Spouse to the Speaker of the House of Representatives
25	Accompanying person	Ms.	Chua Beng Leong	Spouse to the Deputy President of the Senate
26	Accompanying person	Ms.	Zizie Izette A Samad	Spouse to Hon. Datuk Moktar Radin
27	Accompanying person	Ms.	Zainum Abd Ghafar	Spouse to Hon. Datuk Wira Ahmad Hamzah
28	Accompanying person	Ms.	Cak Ba Ee Son	Spouse to the Hon. Senator Boom Som Inong
29	Accompanying person	Ms.	Richard Lee	Special Officer to Hon. Datuk Moktar Radin
30	Accompanying person	Mr.	Jafry Ariffin	Special Officer to Hon. Datuk Moktar Radin
31	Staff	Ms.	Rena Kashelda Yusof	Press Secretary
32	Accompanying person	Ms.	Kalsom Maskon	Spouse to Mr. Mohd Hatta Md Ramli
33	Accompanying person	Ms.	Jaina Sintian	Spouse to Hon. Datuk Madius Tangau
34	Accompanying person	Ms.	Sushilayanti Dato' Sumadi	Spouse to Mr. Dato' Irmohizam Ibrahim
35	Accompanying person	Ms.	Halida Bahad	Spouse to Jafry Ariffin
36	Embassy	Ms.	Jamayah Mohamed Yusof	Ambassador
37	Embassy	Ms.	Salfarina Salim	Second Secretary

38	Embassy	Mr.	Johan Dzulkifli	Information Officer
MEXICO				
1	President of the APPF	Mr.	Raúl Cervantes Andrade	Senator Chairman of the Senate
2	Head of Delegation	Mr.	Teófilo Torres Corzo	Senator Chairman Asia Pacific Foreign Affairs Commission. Presiden of the Secretariat
3	Delegate	Mr.	Manuel Cavazos Lerma	Senator
4	Delegate	Mr.	José Ascención Orihuela Bárcenas	Senator
5	Delegate	Mr.	Daniel Gabriel Ávila Ruiz	Senator
6	Delegate	Ms.	Iris Vianey Mendoza Mendoza	Senator
7	Delegate	Ms.	Lilia Guadalupe Merodio Reza	Senator
8	Delegate	Ms.	Silvia Guadalupe Garza Galván	Senator
9	Delegate	Mr.	Juan Gerardo Flores Ramírez	Senator
10	Delegate	Mr.	Emilio Gamboa Patrón	Senator
11	Delegate	Mr.	Jesús Casillas Romero	Senator
12	Delegate	Mr.	Alejandro Encinas Rodríguez	Senator
13	Delegate	Ms.	Lucero Saldaña Pérez	Senator
14	Delegate	Ms.	Martha Palafox Gutiérrez	Senator
15	Delegate	Mr.	María Verónica Martínez Espinosa	Senator
16	Delegate	Ms.	Mely Romero Celis	Senator
17	Delegate	Ms.	Hilda Esthela Flores Escalera	Senator
18	Delegate	Ms.	Juana Leticia Herrera Ale	Senator
19	Delegate	Ms.	Claudia Pavlovich Arellano	Senator
20	Delegate	Mr.	René Juárez Cisneros	Senator
21	Delegate	Ms.	Ana Lilia Herrera Anzaldo	Senator
22	Delegate	Mr.	José Rosas Aispuro Torres	Senator

23	Delegate	Ms.	Arely Gómez González	Senator
24	Delegate	Mr.	Margarita Flores Sánchez	Senator
25	Delegate	Mr.	Ernesto Gándara Camou	Senator
26	Delegate	Mr.	Mario Delgado Carrillo	Senator
27	Delegate	Mr.	Idelfonso Guajardo Villarreal	Secretary of Economy
28	Delegate	Mr.	José Antonio Meade Kuribreña	Secretary of Foreign Affairs
29	Delegate	Mr.	Alfonso Inzunza Montoya	Deputy
30	Delegate	Ms.	María Carmen López Segura	Deputy
31	Delegate	Mr.	Ricardo Villareal García	Deputy
32	Delegate	Mr.	Fernando Zárate Salgado	Deputy
FEDERATED STATES OF MICRONESIA				
1	Head of Delegation	Mr.	Paliknoa K. Welly	Vice Speaker
2	Delegate	Mr.	Joseph J. Urusemal	Chairman Committee on Education
3	Staff	Mr.	Alik Jackson	Staff Attorney
NEW ZEALAND				
1	Head of Delegation	Mr.	Lindsay Tisch	Assistant Speaker
2	Delegate	Ms.	Maryan Street	Chair Regulations Review Committee
3	Delegate	Ms.	Barbara Stewart	Whip, NZ First Party
4	Delegation Secretariat	Mr.	Daniel Tasker	Parliamentary Officer
5	Accompanying person	Ms.	Leonie Tisch	Mr. Lindsay Tisch's wife
6	Accompanying person	Mr.	Gordon Stewart	Ms. Barbara Stewart's husband
PERU				
1	Head of Delegation	Ms.	María del Carmen Omonte Durand	Vice President
2	Delegate	Mr.	Rubén Rolando Coa Aguilar	Deputy

PHILIPPINES				
1	Head of Delegation	Mr.	Juan Edgardo Angara	Senator
2	Delegate	Ms.	Mary Grace Poe Llamanzares	Senator
3	Delegate	Mr.	Rufus Rodriguez	Congressman
4	Delegation Secretariat	Ms.	Esperanza Ayson	Delegation Secretariat
5	Embassy	Mr.	Angelo V. Amonoy	Charge d'Affaires
6	Embassy	Mr.	Ruben de Jesus, Jr.	Attaché
7	Embassy	Mrs.	Amelyn Julio-Obong	Attaché
8	Embassy	Mr.	Alfredo Morales	Staff-Local
9	Accompanying person	Ms.	Elvira Angara	Mr. Juan Edgardo Angara's wife
10	Accompanying person	Mr.	Teodoro Misael Daniel Llamanzares	Ms. Mary Poe's husband
11	Accompanying person	Ms.	Fenina Rodriguez	Mr. Rufus Rodrigues' wife
REPUBLIC OF KOREA				
1	Head of Delegation	Mr.	Lee Jin Bok	Member of Trade, Industry and Energy Committee
2	Delegate	Ms.	Jeon Jeong Hee	Member of Trade, Industry and Energy Committee
3	Delegate	Mr.	Yun Jae Ok	Member of Security and Public Administration Committee
4	Delegation Secretariat	Mr.	Shin Bong Jin	Delegation Secretariat
5	Staff	Ms.	Kim Eun Jung	Delegation Secretariat
6	Staff	Ms.	Cha Yeun Kyeng	Interpreter
7	Staff	Ms.	Kim You Jeong	Interpreter
8	Embassy	Mr.	Seong Hoa Hong	Ambassador
9	Embassy	Mr.	Moon hee Koh	First Secretary
10	Embassy	Mr.	Jae il Park	Technical Secretary
RUSSIAN FEDERATION				

1	Head of Delegation	Mr.	Iliyas Umakhanov	Vice-Chairman
2	Delegate	Mr.	Andrey Klishas	Senator
3	Delegate	Mr.	Igor Morozov	Senator
4	Delegate	Ms.	Tatiana Zabolotnaya	Senator
5	Delegate	Ms.	Zinaida Dragunkina	Senator
6	Delegate	Mr.	Igor Shubin	Senator
7	Delegate	Mr.	Grigory Ledkov	Member of Parliament
8	Delegate	Mr.	Pavel Zavalnyy	Member of Parliament
9	Delegate	Mr.	Alexander Romanovich	Member of Parliament
10	Secretary of Delegation	Mr.	Nikolay Kartsev	Staff
11	Secretary of Delegation	Ms.	Olesya Podolina	Staff
12	Secretary of Delegation	Mr.	Bykov Aleksey	Staff
13	Interpreter	Ms.	Veronika Belousova	Staff
14	Interpreter	Mr.	Boris Osokin	Staff
15	Secretary of Delegation	Ms.	Irina Kuzmina	Secretary
16	Interpreter	Ms.	Natalia Voronina	Staff
17	Interpreter	Mr.	Pavel Kuzmin	Staff
18	Staff	Mr.	Mukhlaev Mikhail	Press Service
19	Staff	Mr.	Voropaev Vasily	Press Service
20	Embassy	Mr.	Eduard Malayan	Ambassador
21	Embassy	Mr.	Nikita Shalygin	Embassy Staff
22	Embassy	Mr.	Alexander Ponomarev	Embassy Staff
SINGAPORE				
1	Head of Delegation	Mr.	Guat Kwang Yeo	Member of the Parliament
2	Delegate	Mr.	Kim Huat David Ong	Member of the Parliament
3	Delegate	Mr.	Jenn Jong Yee	Member of the Parliament

4	Secretary to the Delegation	Ms.	Xiaolin Chen	Technical Secretary
5	Accompanying person	Ms.	Peck Yong Ngoi	Spouse to Yee Jenn Jong
THAILAND				
1	Head of Delegation	Hon.	Wutilert Devakul	Member of the Senate
2	Advisor to the Delegation	H. E. Mr.	Chirachai Punkrasin	Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Kingdom of Thailand to the United Mexican States
3	Delegate	Hon. Associate Professor	Vichuda Rattanapian	Member of the Senate
4	Delegate	Hon. Mrs.	Narumon Siriwat	Member of the Senate
5	Delegate	Hon. M.L.	Preeyapun Sridhavat	Member of the Senate
6	Delegate	Hon. Mr.	Thira Suwankul	Member of the Senate
7	Delegate	Hon. Mr.	Jaruphong Chenaphun	Member of the Senate
8	Advisor to the Delegation	Prof.	Lalita Lerksamran	Member of the Senate
9	Advisor to the Delegation	Mrs.	Saithip Chaowalittawil	Deputy Secretary General of the House of the Representatives
10	Secretary of Delegation	Mrs.	Chollada Kunkloy	Director of the Bureau of Inter-Parliamentary Organizations, Secretariat of the House of Representatives
11	Staff	Mr.	Pakpoom Mingmitr	Director of the Special Affairs Division

12	Staff	Ms.	Panitee Chatakanonda	Foreign Relations Officer, Special Affairs Division, Bureau of Inter-Parliamentary Organizations, Secretariat of the House of Representatives
13	Staff	Ms.	Sompratthana Klangnarong	Foreign Relations Officer, Special Affairs Division, Bureau of Inter-Parliamentary Organizations, Secretariat of the House of Representatives
14	Staff	Mr.	Kran Chancharaswat	Foreign Relations Officer
15	Accompanying person	Mr.	Pansa Bridhyankura	
16	Accompanying person	Ms.	Kanyaratana Punkrasin	Spouse to No. 2
17	Embassy	Ms.	Jinjuta Manotham	Embassy Staff
18	Embassy	Ms.	Luana Ramírez	Embassy Staff
19	Embassy	Mr.	Srichai Pansri	Embassy Staff
VIET NAM				
1	Head of Delegation	Mr.	Nguyen Hanh Phuc	General Secretary of Parliament
2	Delegate	Mr.	Vu Hai Ha	Member of Parliament
3	Secretary to the Delegation	Ms.	Nguyen Tuong Van	Deputy Director of Foreign Affairs Department
4	Staff	Mr.	Dao Duy Trung	Head of Inter-Parliamentary Affairs Division
5	Embassy	Mr.	Le Thanh Tung	Ambassador
6	Embassy	Ms.	Dao Van Dung	Viet Nam Embassy
BRUNEI DARUSSALAM				

1	Head of Delegation	Hon.	Haji Ahmad Morshidi bin Pehin Dato Haji Abdul Rahman	Member of Legislative Council
2	Member of Delegation	Hon.	Haji Zulkifli bin Haji Abdul Hamid	Member of Legislative Council
3	Member of Delegation	Hon.	Haji Asar	Secretary to the Cabinet Ministers' Council and Clerk I to the Legislative Council
4	Secretary to the Delegation	Ms.	Rose Aminah Ismail	Deputy Clerk of Legislative Council, Department of Councils of State
5	Accompanying person Spouse to No. 1	Ms.	Hajah Norimah binti Haji Mahmud	Spouse to Hon. Haji Awang Ahmad Morshidi
6	Accompanying person Spouse to No. 3	Ms.	Hajah Zaharah Haji Ja'afar	Spouse to Pehin Dato Jurutulis
7	Staff	Ms.	Leandra Freitas	Assistant Public Relations
EL SALVADOR				
1	Head of Delegation	Mr.	Sigfrido Reyes	President of National Assembly
2	Delegate	Mr.	Enrique Alberto Valdés Soto	Vicepresident
3	Delegate	Mr.	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	Vicepresident
4	Delegate	Mr.	José Francisco Merino López	Vicepresident
5	Delegate	Mr.	Ernesto Angulo Milla	Deputy
HONDURAS				
1	Delegate	Mr.	Marlon Lara Orellana	Vice President of National Congress
PANAMA				
1	Delegate	Mr.	Erick Nelson Arauz	Deputy Legislative Assembly
2	Accompanying person	Ms.	Gisela Inés Lezcano de Arauz	Spouse to Mr. Erick Nelson Arauz

UNIVERSIDAD DE COLIMA				
1		Dr.	José Eduardo Hernández Nava	University of Colima
2		Dr.	Aníbal C. Zottele Allende	Universidad Veracruzana
3		Dr.	Antonina Ivanova Boncheva	University of Baja California Sur
4		Mtro.	José Luis Ramírez Domínguez	University of Colima
5		Mtro.	Dagoberto Amparo Tello	University of Guadalajara
6		Dr.	Daniel Ricardo Lemus Delgado	ITESM Guadalajara
7		Dr.	José Ernesto Rangel Delgado	University of Colima
8		Dr.	Ángel Licona Michel	University of Colima
FOPREL				
1	Delegate	Mr.	Jorge Arturo Rojas Segura	Deputy
2	Accompanying person	Ms.	Auxiliadora Gómez Murillo	Spouse to Mr. Jorge Rojas Segura
LOCAL CONGRESS				
1	Delegate	Mr.	Jesús López Rodríguez	President of Local Congress of Oaxaca
2	Accompanying person	Ms.	Diana Isabel Ortiz Chávez	Congress of Oaxaca

ANEXO 2

REPORTE DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO

Puerto Vallarta, Jalisco
Domingo 12, 2014

1.- BIENVENIDA A LA 22 EDICIÓN DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO A LOS PAÍSES MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO.

El Senador Teófilo Torres Corzo, a nombre del Senador Raúl Cervantes Andrade Presidente del Senado Mexicano y quien habrá de integrarse más adelante a esta Sesión, da inicio a la reunión de trabajo con unas palabras de bienvenida para las delegaciones miembros del Comité Ejecutivo. En ellas enfatiza la voluntad por parte de la Delegación Mexicana de trabajar intensamente y de promover una mayor y mejor relación entre los parlamentarios participantes, con objeto de que "al término del 22 Foro salgamos más amigos de los que éramos a su inicio".

2- RESULTADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL FORO

El Senador Torres Corzo da cuenta de las acciones de organización llevadas a cabo para la celebración del Foro. En especial menciona que hay 334 participantes de 30 países y organizaciones, así como 41 proyectos de Resolución.

3.- AGENDA TEMATICA DE LA REUNIÓN ANUAL

Una vez cumplida la presentación, el Senador Torres Corzo da lectura a la guía del Orden del Día. A continuación se invita a los participantes a expresar sus comentarios en caso de haberlos.

El presidente de la Delegación de Nueva Zelanda solicita se informe del tiempo de que dispondrán los participantes en las sesiones de trabajo. A lo que el Senador Torres Corzo responde que las intervenciones deberán ocupar entre 5 y 7 minutos.

A la consulta sobre cuándo concluirá el Foro precisa que éste terminará el miércoles 18 de enero a las 18:00 horas con la firma del Comunicado Conjunto.

Asimismo, algunas delegaciones (China, Chile, Indonesia y Japón) expresan sus buenos deseos a este Foro así como su preocupación sobre la posibilidad

de que tengan oportunidad de participar todos los interesados, ante el hecho de que ya se tiene una lista de intervenciones.

A lo anterior el Senador Torres Corzo informa que ya se ha solicitado a las delegaciones, en la reunión de información con los staffers, que a pesar de que se debe cumplir con un programa muy intenso se está dando entrada a otras solicitudes de participación por lo que la lista de intervenciones final se entregará a las delegaciones más tarde con objeto de integrar a nuevos participantes, reiterando al respecto la importancia de considerar el tiempo disponible y ajustarse a él conforme los procedimientos establecidos por la APPF.

Se aprueba por unanimidad la Agenda Temática.

4- PROGRAMA DE LA REUNIÓN ANUAL

El Sen. Torres Corzo señala que todas las delegaciones tienen una copia de la versión actual del Programa.

Señala que la versión definitiva se encuentra también en la Guía de Delegados y sobre ella se estará trabajando.

El Programa es Aprobado por unanimidad.

5.- PROPUESTAS PARA PRESIDIR LAS REUNIONES PLENARIAS

El Senador Torres Corzo presenta la propuesta de integración de quienes habrán de presidir las sesiones de trabajo y solicita su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

6.- LISTA DE PROYECTOS DE RESOLUCION RECIBIDAS

Se señala a los participantes que en su carpeta de trabajo se encuentra la relación de los 41 proyectos de resolución que han sido recibidos. Todos tienen una copia de la lista, misma que debe ser revisada para ver si no falta ninguna que habiendo sido enviada, no haya sido recibida. En un cuaderno que se preparó para esta Reunión, se encuentran las copias de cada uno de los Proyectos de Resolución, con una copia de las últimas dos propuestas enviadas por la Delegación de Filipinas.

Solicita que se revise dicha relación con objeto de que los participantes puedan constatar que sus propuestas se encuentran integradas, y que los proyectos enviados hayan sido en efecto considerados.

No se hacen comentarios por lo que se da por aceptada la relación de propuestas presentada.

7.- CANDIDATURA PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REDACCION

El Presidente de la sesión del Comité Ejecutivo presenta la candidatura del Sen. Manuel Cavazos Lerma para presidir el Comité de Redacción del 22 Foro de APPF.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

8.- LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL APPF

Se informa que la Presidencia Honoraria, a cargo del Senador Nakasone del Japón, se ha dirigido por escrito al país anfitrión en los siguientes términos: "Como se decidió en la 20 Reunión Anual de APPF celebrada en Tokio, los países sede, en la rotación original, repetirán el ciclo en los siguientes 20 años. Por lo tanto, quisiera que este sistema de rotación se agregue al tema 4 de la Agenda, que se discuta en la reunión del Comité Ejecutivo y sea reconfirmada en la reunión general".

Asimismo señala que el documento de la Presidencia Honoraria hace la siguiente propuesta: "de acuerdo a lo aprobado en Tokio los países que no han sido anfitriones pero que quisieran serlo, tendrán prioridad en la rotación, con la rotación regular, continuando el orden normal después del país anfitrión de primera vez".

La Presidencia Honoraria considera lo anterior de gran importancia ya que desde la fundación de APPF se ha enfatizado la necesidad de organizar la estructura de países anfitriones, con el objeto de proceder de manera efectiva y sin contratiempos.

La presidenta de la delegación de Ecuador, Sra. Diputada María Augusta Calle, solicita la palabra para reiterar el interés del Congreso de ese país de ser anfitrión del 23 Foro de APPF a celebrarse a principios de 2015.

Los miembros del Comité Ejecutivo aprueban la candidatura de Ecuador.

El Senador Torres Corzo expresa que será importante que Ecuador informe a la brevedad posible del lugar y la fecha que estaría proponiendo para la realización de tal Foro.

La Diputada Calle señala que se informará oportunamente de la propuesta y agradece a nombre de su país la aprobación de su candidatura.

El Senador Jorge Pizarro, presidente de la Delegación de Chile solicita la palabra para señalar que los tiempos legislativos en ese país comprenden una pausa en sus actividades a finales del mes de enero, por lo que solicita que en la propuesta.

Se levanta la sesión siendo las 19:00 Hrs. del domingo 12 de enero de 2014 en Puerto Vallarta, Jalisco, México.

ANEXO 3

Resoluciones adoptadas por el Pleno

RESOLUCIÓN	TEMA	RESOLUTIVOS
APPF 22/RES-01	Asuntos políticos y de seguridad en Asia Pacífico.	▪ Alentar a los países miembros APPF a trabajar juntos para fortalecer el impulso hacia el crecimiento

		<p>económico mundial fuerte, sostenible y equilibrado, para contribuir a la continua prosperidad y seguridad de la región</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reafirmar nuestro respeto mutuo por la independencia, soberanía e integridad territorial, conforme a la Carta de la ONU y el derecho internacional.▪ Alentando a los países miembros del APPF a trabajar juntos para fortalecer el impulso para sostener y equilibrar el crecimiento económico global para contribuir a la prosperidad y la seguridad de la región.▪ Instando a los países miembros del APPF seguir analizando y mitigando el impacto de políticas de riesgo para las empresas y las inversiones regionales, tanto a nivel macro como micro.▪ Confirmando la convicción de que la estabilidad en la región Asia Pacífico se debe basar en la indivisibilidad de la seguridad, el arreglo pacífico de las controversias , la no utilización de la fuerza o amenaza de fuerza el rechazo de la confrontación y la interacción dirigida contra países terceros .▪ Instando a todos los países miembros del APPF reforzar continuamente el sistema multilateral de la diplomacia parlamentaria para asegurar la paz y estabilidad de la región Asia Pacífico.▪ Instando a todos los países miembros para regular cualquier acto
--	--	--

		<p>que pueda constituir una amenaza para la paz y la estabilidad regional y proporcionar un mecanismo legal y político para responder con eficacia a esas amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Renovando nuestros esfuerzos para apoyar a las instituciones democráticas sólidas, la gobernabilidad responsable y grupos de la sociedad civil en nuestra región.▪ Reafirmando nuestro respeto mutuo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.▪ Consientes de que violar la soberanía de un país representa un riesgo significativo para la estabilidad política, los negocios y la cooperación económica en la región Asia Pacífico.▪ Instando a promover y fortalecer la integración económica, incluyendo dentro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), previendo el establecimiento de vínculos horizontales entre asociaciones regionales multilaterales.▪ Reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento de la arquitectura multilateral regional, incluyendo EAS, Foro Regional de la ANSEA (ARF), las reuniones de los Ministros de Defensa de ANSEA (ADMM +) y la Cooperación Económica de Asia Pacífico.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">▪ Recomendando mantener el compromiso para continuar la cooperación con otras áreas, asegurar el desarrollo de la región, en el marco de la lucha contra el terrorismo consolidada en APEC y la estrategia de seguridad en el comercio, la promoción de una mayor interacción en la prevención de la corrupción, el comercio ilegal y otras formas de delincuencia organizada transnacional.▪ Comprometidos con los objetivos de un mundo libre de armas nucleares, la cooperación antiterrorista, y la diplomacia regional efectiva para abordar las cuestiones internacionales comunes.▪ Promoviendo la más profunda comprensión cultural, el contacto de pueblo a pueblo y una mayor cooperación para elevar el nivel de vida y el bienestar de nuestros pueblos fomentando la confianza mutua y la solidaridad▪ Formando un enfoque integral para construir una arquitectura sostenida de seguridad en la región Asia Pacífico como tarea oportuna y razonable.▪ Dando la bienvenida a los procesos constitucionales y electorales iniciados por el Gobierno de Fiji, y esperamos poder seguir avanzando hacia un Parlamento restaurado en Fiji.▪ Instando a todos los países miembros del APPF a trabajar por los objetivos del Diálogo Internacional
--	--	---

		<p>sobre la Construcción de la Paz y Construcción del Estado y el Nuevo Acuerdo para el compromiso con los Estados débiles, y trabajar juntos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conscientes de las oportunidades regionales que requiere respuestas concertadas y coordinadas sobre la base de una manera veraz de respeto mutuo.▪ Reconociendo la importancia de la consolidación de la resolución pacífica de conflictos mediante el fortalecimiento de la cooperación económica en la región.▪ Potenciando el papel estratégico de APPF coadyuvando por los intereses de los países de Asia Pacífico para consolidar el crecimiento económico, la paz y la estabilidad política.▪ Colaborando con los países miembros APPF para mejorar la coordinación y la cooperación en cuestiones regionales de interés y preocupación común, de conformidad con los principios fundamentales de amistad y cooperación.▪ Reafirmando que el objetivo de los esfuerzos comunes de los parlamentarios de los países miembros del APPF en el ámbito de la política y la seguridad es la cooperación de todos con el fin de fortalecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región Asia Pacífico.
--	--	---

<p>APPF 22/RES-02</p>	<p>Combate al terrorismo, narcotráfico y trafico humano, y crimen organizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a todos los parlamentos del APPF a mejorar el intercambio de información sobre legislación nacional relacionada con la prevención y la lucha contra el terrorismo y otros delitos relacionados, así como supervisar su aplicación. ▪ Instando a todos los Estados a acelerar su adhesión y la implementación efectiva de los convenios contra el terrorismo de las Naciones Unidas y los protocolos. ▪ Exhortando a todos los Estados a implementar de manera efectiva todas las resoluciones relacionadas con la lucha contra el terrorismo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. ▪ Instar a todos los Parlamentos APPF para fortalecer la cooperación regional e internacional interparlamentaria para mejorar la base jurídica nacional e internacional para prevenir y combatir el terrorismo. ▪ Instar a todos los parlamentos APPF para mejorar el intercambio de información sobre la legislación nacional relativa a la prevención y lucha contra el terrorismo y otros delitos relacionados entre sí, así como supervisar la aplicación. ▪ Hacemos un llamamiento a los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren ratificar o adherir a la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.
-----------------------	--	--

		<ul style="list-style-type: none">▪ Exhortando a todos los Estados APPF actuar correctamente para evitar que los terroristas se aprovechen de la tecnología, las comunicaciones y los recursos, en particular de Internet, para incitar el apoyo a los actos terroristas.▪ Reconociendo la necesidad de incautar a los delincuentes y las organizaciones delictivas el producto de sus delitos y pedir a todos los Estados dentro de sus sistemas jurídicos nacionales a adoptar un mecanismo eficaz para la captura , detención y confiscación del producto del delito y fortalecer la cooperación internacional para asegurar los activos efectiva y rápida recuperación .▪ Instando a todos los parlamentos APPF a trabajar juntos para abordar las cuestiones de la trata de personas en la región.▪ Destacando la necesidad de una mayor cooperación regional e internacional en la lucha contra la amenaza global que representa la producción de drogas ilícitas y el narcotráfico.▪ Haciendo hincapié en la importancia de la ampliación y el fortalecimiento del diálogo antirreligioso e intercultural en los países miembros del APPF, con el fin de contrarrestar el extremismo violento en beneficio de la paz y la estabilidad, y fructífera relación en la región Asia Pacífico.▪ Exhortando a todos los Estados a
--	--	--

		<p>adoptar medidas para prevenir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, incluyendo la mejora de la eficacia de los Estados en la lucha contra el terrorismo.</p>
<p>APPF 22/RES-03</p>	<p>Cooperación para combatir el crimen organizado y para la aplicación de nuevas políticas de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer mecanismos para compartir experiencias y conocimientos sobre estrategias para enfrentar con controles el lavado de dinero, el uso de fondos ilegales y combatir el uso criminal de la cibernética y herramientas informáticas. ▪ Promover enfoques legislativos y jurídicos para garantizar un mayor control del narcotráfico internacional, reducir el consumo de drogas y disminuir significativamente el impacto social que produce la delincuencia organizada en las comunidades, garantizando también la respuesta adecuada a los daños en la salud causados por la adicción a las drogas. ▪ Establecer mecanismos para compartir experiencias y conocimientos sobre estrategias para hacer frente a los controles de lavado de dinero criminalización del uso de recursos de procedencia ilícita y la guerra contra el uso delictivo de las herramientas cibernéticas y de computación. ▪ Promover un diálogo responsable, eficiente y respetuoso de las políticas antidrogas y legislación, que implementen los países en esta materia. ▪ Promover enfoques legislativos y legales para garantizar el control del

		<p>tráfico internacional de drogas, reducir el consumo y disminuir significativamente el impacto social que produce el crimen organizado en las comunidades, garantizar la atención a los daños de salud causados por la drogadicción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el desarrollo y la regulación de nuevos indicadores oficiales para medir mejor el progreso realizado en la lucha contra las adicciones , la prevención de las enfermedades que se propagan entre los drogadictos y reducir el tráfico de drogas con el apoyo del sistema de salud pública así como los esfuerzos de desarrollo social , y responder con mayor precisión , al nuevo entorno político, jurídico y social que actualmente regulan en la guerra contra la delincuencia organizada y la prevención del abuso de sustancias.
<p>APPF 22/RES-04</p>	<p>Hacia el acuerdo político en relación con el uso de armas químicas en la República Árabe Siria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subrayar unánimemente la certeza de que sólo el diálogo y el afán de alcanzar un compromiso para solucionar la crisis, puede poner fin a numerosos sufrimientos del pueblo de la República Árabe Siria y salvaguardar el Medio Oriente de sucesos aún más dramáticos. ▪ Hacemos un llamado a los Gobiernos y Parlamentos de los países miembros, para el apoyo de APPF por medios diplomáticos y políticos a la conferencia internacional sobre Siria e implementar el Comunicado de Ginebra, al subrayar la necesidad de que todas las partes sirias participen de manera constructiva y de forma representativa en la Conferencia de Ginebra sobre Siria.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sosteniendo la importancia de la Resolución 2118 del Consejo de Seguridad de la ONU, la reconciliación en Siria debe darse de manera que se preserve la diversidad de la religión y las comunidades étnica, junto con la paz y el equilibrio. ▪ Destacando por unanimidad la garantía de que sólo el diálogo y el afán de encontrar un compromiso en la solución de la crisis puede poniendo fin al sufrimiento del pueblo de la República Árabe Siria y salvaguardar a Medio Oriente de más dramáticos acontecimientos.
<p>APPF 22/RES-05</p>	<p>El proceso de paz en Medio Oriente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a ambas partes, israelíes y palestinos, a solucionar el tema a través de la negociación basada en las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU, los Principios de Madrid, la Hoja de Ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa Árabe de Paz. ▪ Dando la bienvenida con beneplácito a la reanudación de las negociaciones directas entre Israel y los palestinos. ▪ Instar a ambas partes Israel y los palestino a resolver el conflicto a través de la negociación sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y de la Asamblea General, los Principios de Madrid, la Hoja de Ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe . ▪ Instar a Israel y a la parte palestina para poner fin al uso de la fuerza y

		<p>lograr un cese incondicional y duradero de la violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacemos un llamado a ambas partes a evitar acciones unilaterales que perjudiquen el acuerdo final, incluidas las actividades en los asentamientos en Cisjordania. ▪ Alentar a todas las partes afectadas a que prosigan los esfuerzos por lograr una solución pacífica del conflicto palestino-israelí; afirmar una vez más, que la creación de un Estado palestino, la seguridad de Israel y su frontera, son factores esenciales de una paz permanente, y un llamamiento a Israel y a los palestinos a esforzarse para construir un ambiente propicio para el establecimiento de un estado palestino. ▪ Confirmando que la creación de una economía palestina viable mejorará tangiblemente el nivel de vida lo cual es necesario para la construcción de un Estado palestino, y por lo tanto un llamamiento a la comunidad internacional a que apoye a los palestinos; alentar a los gobiernos de los países miembros de la APPF para mejorar la asistencia a la región. ▪ Instar a todas las partes para mejorar la situación humanitaria en la Franja de Gaza ▪ Apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional, incluido el Grupo de los Cuatro para consolidar el progreso de las conversaciones de paz entre Israel y los palestinos, y convocar al Grupo de los Cuatro, a
--	--	---

		<p>todos los países miembros del APPF, y otros interesados a que sigan prestando todo el apoyo y la cooperación posible en el proceso de paz en Medio Oriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentar a los países miembros del APPF y la comunidad internacional a que apoye los programas para Palestina.
<p>APPF 22/RES-06</p>	<p>La situación en la Península Coreana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a la República Popular y Democrática de Corea a cumplir con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU y a abandonar todos los programas nucleares y de armas nucleares existentes, incluyendo las actividades de enriquecimiento de uranio, así como los programas de misiles balísticos, de una manera completa, verificable e irreversible. ▪ Instar a la República Popular Democrática de Corea a cumplir con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU y abandonar todas las armas nucleares, los programas nucleares existentes y de misiles, incluyendo las actividades de enriquecimiento de uranio, de manera completa, verificable e irreversible. ▪ Solicitar a los países miembros APPF a reafirmar la importancia de una península coreana libre de armas nucleares, para la paz y la estabilidad de la península, así como la región de Asia Pacífico y solicitar la aplicación plena y constante de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. ▪ Hacemos un llamamiento a todos los

		<p>países miembros del APPF reforzar continuamente la diplomacia parlamentaria multilateral para garantizar la paz y la estabilidad en la región Asia Pacífico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a la República Popular Democrática de Corea a cumplir plenamente con el Tratado de No Proliferación y salvaguardar las obligaciones con la Agencia Internacional de Energía Atómica; y ▪ Confirmando que el proceso de Pláticas a Seis Bandas es un marco eficaz para la solución pacífica del problema nuclear de la Península Coreana, y llama a las partes a reanudar dichas Pláticas.
<p>APPF 22/RES-07</p>	<p>Cooperación interparlamentaria para prevenir y combatir la corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperar con otras organizaciones regionales e internacionales pertinentes para compartir las mejores prácticas, conocimientos y fortalecimiento de capacidades para que los parlamentarios y funcionarios públicos adopten y apliquen eficazmente medidas contra la corrupción ▪ Fomentar la adhesión universal a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, e insta a todos los países que no lo hayan hecho a que consideren ratificar o adherirse a la Convención lo antes posible y promover su aplicación efectiva mediante el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos nacionales sobre la lucha contra la corrupción. ▪ Fortalecer la cooperación interparlamentaria, apoyar el cumplimiento de los compromisos

		<p>adoptados en los foros regionales, como la asistencia jurídica mutua en materia penal.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Proporcionar medida parlamentaria necesaria para apoyar la independencia y las acciones de los organismos de lucha contra la corrupción en el desempeño de sus funciones, incluido el desarrollo de una mayor cooperación regional.▪ Alentar a los países miembros del APPF para revisar y evaluar el cumplimiento de la mencionada Resolución y monitorear lo que se ha hecho en relación con la misma de forma voluntaria, de acuerdo con todos los convenios y resoluciones acordadas en el pasado y así como la aplicación de medidas relacionadas con la transparencia, lucha contra la corrupción y las leyes, agendando el tema en futuras reuniones.▪ Comprometerse a mejorar el papel de APPF en la prevención y lucha contra la corrupción fomentando la integridad parlamentaria, la rendición de cuentas y el buen gobierno en los países miembros.▪ Cooperar con otras organizaciones regionales e internacionales relevantes en construir mejores prácticas, conocimientos y capacidades apuntalados por parlamentarios y funcionarios públicos para adoptar e implementar medidas anticorrupción.▪ Fomentar la creciente utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación,
--	--	--

		<p>posterior a la Declaración de Tokio de 2012, para mejorar la infraestructura y establecer el marco que permita el uso adecuado y eficiente de estas herramientas.</p>
<p>APPF 22/RES-08</p>	<p>Comercio y cooperación económica en la región Asia Pacífico -la dimensión parlamentaria-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar a los países miembros del APPF, que se comprometan en la lucha contra el proteccionismo y con el progreso hacia la conclusión exitosa de la Ronda de Doha, con el fin de facilitar el crecimiento económico a través del libre comercio y la inversión. ▪ Hacemos un llamado a los parlamentos y los gobiernos de los países miembros del APPF a continuar implementando y coordinando las políticas macroeconómicas prudentes y responsables para asegurar integral, el crecimiento sostenible y mantener la estabilidad económica y financiera en la región. ▪ Alentar a los países miembros del APPF para compartir información e intercambiar ideas en la reunión anual de la APPF, y continuar apoyando a las autoridades de cada gobierno con el fin de mejorar la eficacia de las políticas para promover la estabilidad de la economía y los mercados financieros. ▪ Solicitando a los países miembros APPF que se comprometan a luchar contra el proteccionismo y avanzar hacia una conclusión exitosa de la Ronda de Doha con el fin de facilitar el crecimiento económico a través del libre comercio y la inversión.

		<ul style="list-style-type: none">▪ Confirmando la importancia de atraer inversiones privadas y la facilitar la colaboración pública y privada para el desarrollo de la infraestructura regional, incluso a través del Panel de Expertos de la APEC sobre las PPP, el desarrollo de los centros de PPP piloto en las economías de APEC, comenzando con Indonesia y mediante el fortalecimiento de entornos normativos nacionales para reducir los riesgos para los inversores del sector privado.▪ Alentando la legislación para lograr una mayor participación del sector privado en los servicios y comercio para crear empleos más productivos y aumentar la productividad de los negocios en la región Asia Pacífico.▪ Apoyar las propuestas del G-20 y la Cumbre de Líderes de APEC con respecto a las iniciativas de cooperación entre los países de Asia Pacífico con el fin de desarrollar una economía competitiva y sostenible, capaz de consolidar la recuperación con creación de empleos y el fortalecimiento de las redes regionales de transporte de calidad, la reducción de los costos de transacción, y hacer de la región Asia Pacífico más competitiva y cohesionada.▪ enfatizando que los esfuerzos hacia la realización de la liberalización del comercio y la integración económica debe hacerse teniendo en cuenta el apoyo de actividades tales como la mejora de las normas comerciales relacionados con los derechos de
--	--	---

		<p>propiedad intelectual y la inversión , la implementación de buenas prácticas de regulación , seguridad alimentaria y protección del medio ambiente , el desarrollo sostenible, que conduce a la mejora de las oportunidades y sin aumentar las brechas dentro de la sociedad .</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Alentar a los países miembros del APPF para trabajar en los diferentes foros internacionales para coordinar los esfuerzos para establecer diversos mecanismos de seguridad y los sistemas de alerta temprana, tanto en los niveles regional y mundial para ayudar a construir un sistema financiero mundial abierto, integrado y flexible.▪ Alentar a los gobiernos de todos los países miembros del APPF seguir combinando la gestión económica equilibrada con crecimiento impulsado especialmente a través de la inversión en infraestructura y formación de capital humano.▪ Instar a los países miembros del APPF interesados, para continuar explorando diferentes enfoques para crear un Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP), como un medio no sólo para promover la integración económica regional en de Asia Pacífico, sino también para complementar y apoyar el sistema de comercio multilateral en el que la OMC juega un papel central.▪ Afirmando que el reciente anuncio de los líderes de la puesta en marcha de las negociaciones para una Asociación Económica Regional
--	--	---

		<p>Integral es un paso importante en esta dirección, junto con otros procesos de integración económica regional, incluyendo la Asociación Transpacífica.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Alentando a los países miembros del APPF a participar activamente en las negociaciones comerciales sobre barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, mejora del clima de inversión, la integración económica, así como establecer una cooperación con la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC para facilitar la actividad parlamentaria del sistema multilateral de comercio.▪ Alentando a los países miembros del APPF para apoyar el fomento de las tecnologías de información y comunicación, a través del apoyo de la convergencia regulatoria y coherente, así como por la cooperación en el comercio electrónico.▪ Promoviendo el crecimiento sostenible, aumentando las inversiones en el sector energético con la idea de que el crecimiento económico puede coexistir con la conservación del ambiente, buscar la eficiencia energética e introducir las energías renovables a través de la innovación tecnológica, y para garantizar que este tipo de innovación tecnológica fomentará nuevos negocios y el crecimiento económico a la región de Asia Pacífico.▪ Alentar a las empresas a utilizar los acuerdos comerciales bilaterales y
--	--	--

		regionales.
APPF 22/RES-09	Economía verde y turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la creación de los criterios y regulaciones apropiadas para promover el crecimiento y el fortalecimiento del turismo sustentable en la región de Asia Pacífico. ▪ Apoyando la creación de las directrices y normas apropiadas para promover el crecimiento y reforzar el turismo sostenible en la región de Asia Pacífico. ▪ Contribuyendo al desarrollo de estadísticas e información que ayudará a determinar el impacto de la industria del turismo en los países miembros del APPF. ▪ Promoviendo la inversión en el turismo sostenible, incluido el turismo ecológico y cultural. ▪ Promoviendo la conectividad aérea sustentable entre las economías APPF, y fomentar la entrada de nuevas aerolíneas en los países de la región. ▪ Apoyando la realización de viajes como un medio para crear empleos y estimular el desarrollo económico de los países miembros del APPF. ▪ Continuar mejorando el turismo y los viajes de negocios a la región, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, facilitando los requisitos de entrada y de tránsito, y la mejora de las capacidades para optimizar el sistema de información anticipada

<p>APPF 22/RES-10</p>	<p>Seguridad alimentaria en Asia Pacífico</p>	<p>sobre los pasajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Urgir a los legisladores de los países miembros del APPF a apoyar los esfuerzos de los gobiernos y las sociedades para garantizar la seguridad alimentaria en sus cuatro dimensiones básicas: la disponibilidad, estabilidad, calidad y accesibilidad, para lograr así la reducción sustancial de la pobreza en la región Asia Pacífico. ▪ Instar a los legisladores de los países miembros del APPF para apoyar los esfuerzos de los gobiernos y la sociedad para garantizar la seguridad alimentaria en sus cuatro dimensiones básicas: la disponibilidad, la estabilidad, la calidad y la accesibilidad y así lograr una reducción sustancial de la pobreza en la región Asia Pacífico. ▪ Promover el establecimiento de medidas nacionales, regionales e internacionales centradas en el logro de una estrecha colaboración entre los sectores público y privado de los países de Asia Pacífico para reforzar la seguridad alimentaria. ▪ Fomentar las iniciativas de cooperación tecnológica y la investigación científicas para el desarrollo del sector primario y la producción sostenible de alimentos. ▪ Instar a los gobiernos de los países miembros de la APPF a que se comprometan a la reducción efectiva de las barreras arancelarias y no arancelarias de los productos alimenticios destinados a promover el intercambio comercial y fomentar la producción de alimentos de
-----------------------	---	---

		<p>calidad, a precios asequibles para los consumidores. El compromiso de reducir estas barreras deben cubrir tanto la importación y exportación de alimentos para mantener el equilibrio de la oferta de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la legislación para reafirmar el acceso en igualdad de oportunidades a empleos estables o apoyo social a los que tiene derecho, que son los principales medios para el acceso equitativo de los alimentos. ▪ Promover en la reunión parlamentaria Parlamento que se celebrará en paralelo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y en especial en la próxima cumbre de la COP20 (que se celebrará en Lima, Perú en 2014) y la COP21 (en París, Francia en 2015) un resultado acordado con fuerza legal que aseguren las acciones necesarias para prevenir y mitigar el impacto del cambio climático en la producción, transporte y comercialización de los productos alimenticios.
<p>APPF 22/RES-11</p>	<p>Seguridad energética</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmar que los principales objetivos de la cooperación en el sector energético, se orientan a asegurar el suministro estable de los recursos a todos los países miembros del APPF, a mejorar la eficiencia energética y al desarrollo de nuevas fuentes de energía. ▪ Confirmando que los principales objetivos de la cooperación en el sector energético son asegurar un suministro estable de recursos energéticos para todos los países

		<p>miembros del APPF, mejorar la eficiencia energética y el desarrollo de las nuevas fuentes de energía.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instando a todos los países miembros a explorar maneras de asegurar un suministro de energía estable y asequible para el crecimiento mutuo y la prosperidad.▪ Instando a los países miembros que cuenten con centrales nucleares a comprometerse en la cooperación regional y el desarrollo de los intercambios de experiencia, tecnología y capital para la operación segura de las centrales nucleares, así como para poner en marcha medidas inmediatas y eficaces contra un accidente en alguna central nuclear. Todos los países miembros tienen interés en promover las medidas de seguridad en relación con las plantas de energía nuclear, de acuerdo a la reglamentación internacional de la Agencia Internacional de Energía Atómica.▪ Instando a todos los países miembros a interesarse en el uso de gas accesible y amigable con el medio ambiente, que sirva como un puente para la transición a la nueva energía alternativa verde, mientras trabajan juntos para el desarrollo de nuevas fuentes de energía renovables, como la solar, mareomotriz, geotérmica, eólica, etc.▪ Recomendando a todos los países miembros a adoptar la reducción de las emisiones de carbono, de acuerdo con el principio de
--	--	---

		<p>responsabilidades comunes pero diferenciadas, y el crecimiento verde como estrategias clave, establecer metas concretas de reducción y trabajar hacia la logro de esos objetivos a través de diversas políticas energéticas y ambientales, tales como reducción de gases de efecto invernadero.</p>
<p>APPF 22/RES-12</p>	<p>Apoyo a la innovación tecnológica, la digitalización y la transferencia de tecnología a favor de la economía del conocimiento y el crecimiento innovador</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamar a los países miembros del APPF a tomar medidas concretas orientadas hacia el crecimiento innovador y apuntando hacia nuevas áreas de crecimiento proporcionando acceso a la Internet en las zonas rurales. ▪ Instando a los países miembros del APPF a tomar medidas concretas en seguir el crecimiento innovador y la focalización nuevas áreas de crecimiento, proporcionando acceso a Internet zonas rurales. ▪ Reconociendo la necesidad de crear y difundir una Agenda Digital, donde se incluyen las TICs como una herramienta capaz de acelerar la competitividad, y para alcanzar la igualdad de oportunidades, cuyo objetivo es orientar todos los esfuerzos para reducir la brecha digital. ▪ Apoyando la infraestructura en investigación e innovación, en los países en desarrollo mediante la expansión de inversiones benéficas en nuevas áreas de la industria creativa. ▪ Fomentando el uso de las nuevas

		<p>habilidades y herramientas amigables con el ambiente con el compromiso continuo para facilitar y simplificar el proceso de transferencia de tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Contribuyendo a apoyar todos los procesos de aprendizaje relacionados con la innovación tecnológica y de las telecomunicaciones, así como para el desarrollo de las habilidades necesarias para empoderar a los miembros de la sociedad.▪ Ayudar a países en desarrollo y menos adelantados para reestructurar y rehabilitar las zonas que dependen en gran medida de la explotación de la tierra y las industrias de recursos naturales.▪ Promover la creación de un entorno adecuado para el desarrollo de las TICs, con la acción del sector productivo en materia tecnológica y de esta manera el fortalecimiento de la innovación.▪ Promover el espíritu empresarial y facilitando los negocios poniendo en marcha Pequeñas y Medianas empresas.▪ Contribuyendo a la creación de un entorno para el desarrollo digital y fomentar el desarrollo de las personas y empresas en el mundo digital.▪ Mejorando la diversificación económica mediante el apoyo a la investigación innovadora, fomentar la capacidad de los actores relacionados, y aumentar la
--	--	--

		<p>inversión en capital humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentando a los gobiernos a mejorar la calidad de vida de las personas y fomentar la productividad a través de los servicios que ofrece el mundo digital. ▪ Recomendando a los países miembros APPF considerar la creación de un marco para hacer más fácil la innovación tecnológica a través de la cooperación transnacional, que se convierte en vital a la hora de proveer a la gente con los mayores beneficios y garantizando su acceso al mundo digital.
APPF 22/RES-13	Dimensión parlamentaria de la cooperación económica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la adopción de medidas que nos permitan mejorar la infraestructura para incrementar la productividad, incentivar la inversión y promover una mejor comunicación entre los miembros de APPF ; ▪ Adoptar, actualizar y revisar las leyes, reglamentos y prácticas que faciliten la inversión entre países de Asia Pacífico en infraestructura y promueva la participación del sector privado en este sector; ▪ Fomentar y apoyar la empresa conjunta entre el sector público y privado a fin de maximizar la inversión en construcción y desarrollo de aeropuertos, puertos marítimos, vías ferroviarias, carreteras e infraestructura en telecomunicaciones. ▪ Apoyar medidas que faciliten la creación y el desarrollo del centro de transmisión, distribución, electricidad, gas y redes de oleoductos, de telecomunicaciones así como mejorar la infraestructura hospitalaria.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la adopción de leyes en los estados miembros de APPF que representen directrices para construir, equipar, mantener, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar las instalaciones educativas; ▪ Adoptar leyes y facilitar planes de inversión para mejorar nuestra capacidad en prácticas de inversión social, responsabilidad corporativa y sostenibilidad. ▪ Promover la cooperación económica y técnica con la participación del sector público y privado para impulsar el crecimiento económico entre los países miembros de APPF.
APPF 22/RES-14	Enfrentando el Cambio Climático (Resultados de la COP 19)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamar a los miembros de APPF a trabajar en conjunto en el marco de la UNFCCC para desarrollar un nuevo protocolo, un instrumento legal o un acuerdo consensuado que sea vinculante para hacer frente al cambio climático para el 2015 y que entre en vigor y sea implementado en el 2020. ▪ Alentar a todos los miembros de APPF a empezar a preparar sus contribuciones para el 2015. ▪ Promover iniciativas dentro de nuestros parlamentos que complementan a la UNFCCC y que permitan implementar (NAMAs) en áreas relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, la reducción en el subsidio de combustibles fósiles, la reducción de las emisiones por deforestación y degradación forestal y la aviación civil internacional y trasportes marítimos, entre otras; ▪ Contribuir a reforzar las acciones nacionales a aplicar (NAMAs) en países en desarrollo en el marco del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza;

		<ul style="list-style-type: none">▪ Fomentar a los miembros a compartir las experiencias sobre la implementación de sus políticas domésticas orientadas a la reducción de las emisiones;▪ Alentar a los países miembros a adoptar medidas adaptadas a las proyecciones del impacto por el cambio climático,▪ Promover a través del trabajo parlamentario, el diseño de un nuevo acuerdo sobre el cambio climático para promover acciones de adaptación como complemento de los esfuerzos y que deben ser abordados con la misma prioridad que la mitigación,▪ Alentar a los miembros a mejorar y compartir el conocimiento y comprensión de buenos métodos de gestión de riesgos;▪ Apoyar y promover desde una perspectiva de género, para garantizar una mayor participación de las mujeres en las negociaciones de la UNFCCC y en la representación de las Partes en los órganos establecidos en el Convenio o el Protocolo de Kyoto;▪ Contribuir para implementar proyectos de "Clean Development Mechanism (CDM)", reconociendo que el mercado del carbono sigue siendo una opción que puede contribuir para cumplir con los compromisos y fungir como fuente de financiamiento de las actividades de mitigación en los países en desarrollo;▪ Recibe con beneplácito la decisión de establecer el Mecanismo Internacional de Varsovia para pérdidas y daños, elaborado en el marco de la cumbre en Cancún.▪ Establecer un mecanismo de comunicación inter-parlamentario en línea para compartir información,
--	--	--

		<p>experiencias legislativas exitosas y conocimiento para proveer de apropiados y oportunos elementos, sobre la respuesta al cambio climático, entre otras cosas, a nuestros parlamentos que promuevan los esfuerzos de mayor coordinación y eventualmente un progreso en el proceso de normalización.</p>
APPF 22/RES-15	Reducción del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamar a los estados miembros para que a cualquier nivel en las políticas públicas, se le de la más alta prioridad a la reducción de riesgos por desastres, asegurando adecuados mecanismos de gobernanza para la reducción del riesgo de desastres y destinar los suficientes recursos financieros para ello ▪ Promover las perspectivas de diversidad cultural, de edad, de género y otros grupos vulnerables en todas las políticas y programas nacionales de actividades para el manejo de desastres y desarrollo sostenible. ▪ Instar a todos los países miembros a expandir la cooperación mutua en la gestión de la reducción de riesgo de desastres junto con "Hyogo Framework for Action 2005-2015" así como el marco de los foros regionales de cooperación como APEC, ANSEAN, East Asia Summit y Cooperación trilateral Japan-China-ROK. ▪ Instar a todos los miembros a participar plenamente en el proceso de consultas para la elaboración de un marco post-2015 sobre la reducción de riesgos de desastres y dar la bienvenida a la iniciativa de Japón para ser sede de la tercera conferencia mundial sobre reducción de los desastres en 2015.
APPF 22/RES-16	Erradicación de la pobreza,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentar a las partes interesadas incluyendo personas indígenas y grupos

	<p>fortalecimiento de la cohesión social y empoderamiento femenino</p>	<p>vulnerables a participar activamente en la planeación, toma de decisiones, implementación y monitoreo de los proyectos y planes sobre el empoderamiento;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer un llamamiento a los gobiernos y parlamentos de los países miembros del APPF para que apoyen la promoción de confianza y autoestima de las personas vulnerables sin discriminación de género, clase social, raza o edad a través de proyectos de alcance doméstico; ▪ Destacar la importancia de desarrollar y mejorar programas destinados al empoderamiento y de brindar apoyo a los gobiernos de los países miembros del APPF de forma legislativa y con la aprobación de presupuestos; ▪ Hacer énfasis en que el valor de igualdad de género debe ser promovido e incluido continuamente en todas las políticas públicas, en las leyes promulgadas y aplicarse estrictamente en los procedimientos legislativos, ▪ Instar a los países miembros a establecer fondos para el empoderamiento de las mujeres, incluyendo acuerdos micro-financieros para ayudar a que las mujeres tengan acceso a capital para la creación de su propio negocio, empleo y así mejorar el bienestar de la mujer y la familia y aumentar su capacidad de participación, ▪ Instar a los miembros a trabajar y colaborar juntos con sus respectivos gobiernos, con organismos internacionales tales como el PNUD y Banco Mundial y el sector privado para reducir la pobreza y empoderar a los grupos vulnerables a través de programas de capacitación, iniciativas de emprendimiento y de la
--	--	---

		<p>incorporación de la perspectiva de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer mayor énfasis en que las personas de un estatus socioeconómico bajo no deben ser excluidas de ninguna manera del mejoramiento y desarrollo de los proyectos; ▪ Recomendar al sector privado de los países miembros de APPF a establecer centros de capacitación y aprendizaje para promover el desarrollo de las capacidades de las mujeres; ▪ Promover leyes o reglamentos que busquen incentivar la participación de las mujeres en los asuntos políticos, ▪ Promover leyes o regulaciones que aumentan el número de mujeres participantes en todas las partes de un país así como el establecimiento de una cuota de mujeres participantes en la política.
<p>APPF 22/RES-17</p>	<p>Alcanzar el desarrollo sostenible a través de la Responsabilidad Social Empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a los miembros de APPF a estar conscientes de la necesidad de involucrar al sector privado, incluyendo Empresas Multinacionales, Empresas Nacionales, Pequeñas y Medianas Empresas y ONG's, para que contribuyan al crecimiento económico equilibrado y la sostenibilidad ambiental a través de las prácticas de Empresas Socialmente Responsables (CSR); ▪ Instar a los miembros de APPF a apoyar y a contribuir activamente en los esfuerzos regionales e internacionales para asegurar que la responsabilidad del sector privado en lograr un desarrollo sostenible sea reconocida a lo largo de la región de Asia Pacífico, ▪ Hacer un llamamiento a los países de Asia Pacífico, a la comunidad internacional y a las instituciones que apoyan explícitamente a los países menos adelantados en sus esfuerzos

		<p>para mitigar y adaptarse a los impactos negativos de negocios o explotación comercial en las comunidades locales;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la continuación del diálogo público-privado sobre la responsabilidad social corporativa y concretar la implementación de las prácticas de Empresas Socialmente Responsables para hacer frente a los retos de desarrollo sostenible.
APPF 22/RES-18	Flujos migratorios en Asia Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incitar a los miembros parlamentarios de APPF a trabajar para lograr la estandarización de los inmigrantes reconociendo sus derechos, incluidos los derechos laborales de conformidad con las normas sugeridas por la Organización Internacional del Trabajo, salvaguardando su dignidad y su libertad. ▪ Exhorta a los gobiernos de la región de Asia Pacífico a adoptar medidas legales y administrativas, entre otras, para facilitar los mecanismos de transferencia de remesas y para establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan una mayor contribución de las remesas de los migrantes para el desarrollo; ▪ Instar a los países de la región, tanto a los países de origen como receptores, a redoblar esfuerzos en materia de cooperación a fin de impedir la explotación de los migrantes así como la violación a sus derechos por redes criminales encargadas del tráfico ilícito y la trata de personas, ▪ Solicitar a las autoridades nacionales para establecer mecanismos nacionales que puedan ser complementados por la cooperación internacional para cuidar de la situación especial de vulnerabilidad que sufren las personas desplazadas a lo largo de las fronteras a causa de desastres

<p>APPF 22/RES-19</p>	<p>Cooperación parlamentaria para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la identificación de los nuevos Objetivos de Desarrollo post-2015</p>	<p>naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a todos los miembros de APPF a redoblar esfuerzos y adoptar las medidas necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio establecidos para el 2015, ▪ Destacar la importancia del papel de los parlamentos, especialmente los relacionados con la legislación, observancia y cuestiones presupuestarias para apoyar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ▪ Alentar a los parlamentos de los países miembros para hacer su mejor esfuerzo para alcanzar el mayor grado de cumplimiento para cada uno de los objetivos durante el plazo fijado, ▪ Incitar a todos los países miembros y especialmente a sus parlamentos para que promuevan la participación de sus agencias y de sus ciudadanos en los procesos abiertos que la ONU ha establecido para colaborar en la creación de la agenda de desarrollo post 2015, ▪ Mostrar su satisfacción respecto a la idea de tener al desarrollo sostenible como el núcleo de los nuevos objetivos de desarrollo global, entendiendo que esto no significa que el compromiso relativo a la erradicación de la pobreza se descuidará y animar a que las propuestas de objetivos sean concretas, medibles y capaces de adaptarse a la circunstancias de todas las regiones del mundo; ▪ Recomendar a todos los países miembros del APPF para abogar, dentro del ▪ marco para crear la agenda post 2015, por la atención adecuada a las prioridades de la región, poniendo especial atención en la pobreza y la
-----------------------	--	---

		<p>desigualdad, el mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos y al desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles en la productividad y cuestiones de energía;</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Alentar a las autoridades nacionales y a los organismos regionales de Asia y el Pacífico a▪ incrementar todas las iniciativas de cooperación destinadas a invertir en infraestructura y en desarrollar tecnologías que permitan lograr avances en relación con las prioridades de sostenibilidad y justo desarrollo entre los países de la región;▪ Exhortar, una vez más, dentro del marco de una renovada alianza mundial para el desarrollo y basada en el principio de responsabilidad compartida, a los países desarrollados miembros de APPF a reforzar su compromiso de alcanzar su ayuda oficial correspondiente al 0,7% que está destinado al desarrollo de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, con especial atención en la reducción de las desigualdades de desarrollo entre los países de la región de Asia Pacífico;▪ Recomendar a los países miembros de APPF a tomar en consideración los nuevos objetivos de desarrollo del milenio post- 2015 recomendados por Naciones Unidas,▪ Fomentar el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria en la región de Asia Pacífico con el fin de identificar los objetivos comunes de desarrollo e intereses a fin de consolidar las estrategias compartidas en los foros parlamentarios internacionales y reforzar los principios básicos incorporados en nuestras políticas de desarrollo.
--	--	---

<p>APPF 22/RES-20</p>	<p>Promoción de la cooperación en la educación, cultura, ciencia y tecnología en la región Asia-Pacífico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reafirmar el compromiso de los países miembros del APPF para promover una cultura de tolerancia y de respeto por el dinamismo cultural, aceptando la diversidad como una ventaja decisiva y aprendiendo a partir de experiencias de los demás. ▪ Instar a los países miembros del APPF a trabajar en colaboración para desarrollar estrategias comunes, políticas y programas que faciliten los intercambios educativos, culturales, parlamentarios y profesionales entre los países. ▪ Exhortar a los gobiernos a invertir fuertemente en capital humano para reducir la pobreza, ya que es el factor principal que provoca que a los niños estén fuera de la escuela, y para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles para desarrollar recursos humanos competentes y profesionales que contribuyan a un crecimiento incluyente y desarrollo sostenible. ▪ Afirmar que la educación es una condición previa para el fomento y mantenimiento del desarrollo sostenible, asegurar un medio ambiente sano, para asegurar la paz y la democracia y el cumplimiento de los objetivos de lucha contra la pobreza, y la creación de igualdad de género, y que la cultura es un componente esencial para el proceso de desarrollo en la región de Asia Pacífico; ▪ Acentuar la necesidad de llevar a cabo políticas educativas y culturales que contribuirán de manera significativa al desarrollo político, social, ambiental y económico sostenible, en particular mediante el acceso universal a la educación y cultura; ▪ Hacer énfasis en la relevancia de
-----------------------	--	---

		<p>percibir a las políticas en educación y cultura como componentes clave de una política independiente y sustentable de desarrollo, y asegurar que sean implementadas propiamente en coordinación con otras políticas en otros sectores; exhortar a las naciones pertenecientes a la región de Asia Pacífico para fortalecer la educación ambiental en los programas escolares y en los medios de comunicación;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resaltar la necesidad de impulsar el conocimiento y la comprensión de la diversidad lingüística y cultural a través de políticas en educación y cultura; ▪ Instar a la adopción de políticas culturales que ayuden a garantizar que cada persona sea capaz de ejercer su derecho a participar libremente en la vida cultural de acuerdo con la legislación interna; ▪ Reconocer, promover y capitalizar en los valores universales compartidos, preservando y respetando los valores culturales tradicionales; ▪ Destacar la necesidad de situar la educación como prioridad en los presupuestos nacionales en la región Asia-Pacífico y para promover activamente la educación conducente a la maestría y al uso creativo de la ciencia y las nuevas tecnologías de la información por parte de las generaciones más jóvenes y la formación de los maestros en la ciencia y las nuevas tecnologías; <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demandar un involucramiento constructivo de la sociedad civil en las políticas de cultura y educación; ▪ Promover el valor de la inclusión de las partes interesadas estatales y no estatales, incluidas las instituciones educativas, las empresas y
--	--	---

		<p>organizaciones no gubernamentales, en el proceso de colaboración.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Hacer hincapié en la necesidad urgente de promover el desarrollo de la interacción de universidades, entidades de investigación y centros de laboratorio de los países la región de Asia Pacífico con miras a promover una mayor cooperación transfronteriza en asuntos científicos y educativos.▪ Instar a los estados miembros de APPF a continuar con el trabajo sistemático para crear el Centro de Coordinación Científica Asia Pacífico, como una plataforma sólida para la interacción con organizaciones de investigación y ciencia.▪ Solicitar a las universidades e instituciones de investigación para promover, apoyar y aumentar el número de programas de intercambios educativos, incluidos aquellos enfocados en los estudios de la lengua y cultura regionales.▪ Afirmar que el desarrollo de la educación en la región de Asia Pacífico pide una amplia mejora de la interacción internacional para promover una mejor educación en los países en desarrollo, insta a que esta última brinde toda posible asistencia en sus esfuerzos por fomentar los valores democráticos por medio de la educación, y recomienda en particular la cooperación entre los países en desarrollo para que puedan beneficiarse del conocimiento de otras culturas y otras experiencias de desarrollo;▪ Incitar a los parlamentarios a que promulguen leyes nacionales relacionadas con la cooperación en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología para reducir las brechas en el acceso a la educación permanente,
--	--	---

		<p>entre aquellos de las zonas rurales y urbanas;</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Proporcionar condiciones para la convergencia y el enriquecimiento mutuo más allá de las culturas, para desarrollar nuevas formas de diálogo intercultural, con el fin de apoyar a Siberia y al Lejano Oriente de Rusia en los procesos de integración en Asia-Pacífico con el llamamiento a los países APPF Miembros a que apoyen el cuarto Festival Musical Internacional para Asia Pacífico en la ciudad de Krasnoyarsk en junio 26 - 04 de julio 2014.▪ Apoyar a los países miembros de APPF para fortalecer el desarrollo sostenible a través de esfuerzos educativos y reconocer la importancia de la calidad en la educación que proporcionará a los jóvenes una condición de igualdad de oportunidades de empleo, así como la competencia para afrontar con éxito las demandas de la integración regional en un mundo globalizado.▪ Explorar la aplicación de la ciencia y la tecnología innovadora para promover la unidad a través de un enfoque común de los problemas y obstáculos de la región,▪ Acentuar la necesidad de modernización de la infraestructura técnica de las "ICT" de tal manera que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas en la Región de Asia Pacífico, y de fomentar nuevas habilidades de comunicación a través de la educación y programas de formación, y pide por esfuerzos de gran alcance por parte de los países desarrollados para proporcionar activamente a los países en desarrollo asistencia técnica y apoyo a la educación en tecnologías de la
--	--	--

		<p>información;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exhortar a los gobiernos de los países miembros del APPF para mejorar la la calidad de la gente y fomentar la productividad a través de los servicios ofrecidos por el mundo digital; ▪ Recomendar a los parlamentos miembros de la APPF para crear un marco jurídico que puede hacer que la adaptación a la innovación tecnológica sea más fácil a través de la cooperación transnacional, que se torna vital al momento de proveer a la gente grandes beneficios y garantizando su acceso al mundo digital; ▪ Solicitar a los parlamentarios, los gobiernos nacionales, las universidades y ONG´s en educación de la región de Asia Pacífico para promover programas institucionales de intercambio de estudiantes, docentes y profesores en niveles avanzados para asegurar la comprensión mutua en todos los aspectos de la vida cultural, económica y social y para compartir conocimientos en materia educativa; ▪ Afirmar la necesidad de implementar en la región Asia Pacífico en la política educativa compromisos para asegurar que para 2015 todos los niños, especialmente las niñas, los niños en situaciones difíciles y los niños pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a la educación primaria obligatoria de forma gratuita y de calidad a fin de completar dicha educación. ▪ Enfatizar las necesidades para establecer constantemente vínculos con otras regiones por medio de memorandos de entendimiento o de programas de vinculación y otros proyectos especialmente diseñados.
APPF 22/RES-	Fortalecimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a todos los países

21	de la cohesión social y la participación de los jóvenes en el desarrollo	<p>miembros del APPF para asegurar la dignidad, el respeto y la tolerancia para todos los miembros de la sociedad, independientemente de la edad, género, raza, origen étnico, lo indígena, la orientación sexual, la casta, clase, discapacidad o cualquier otra característica,</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentar a los países miembros del APPF para generar conciencia de las causas de la exclusión social en sus países, y desarrollar políticas y programas para promover la cohesión social y la lucha contra la exclusión, ▪ Incitar en los miembros del APPF a compartir lecciones entre ellos sobre políticas y programas que han sido efectivos en la promoción de la cohesión social y la lucha contra la exclusión, ▪ Instar a los países miembros del APPF a tomar medidas para garantizar que las mujeres y los hombres jóvenes participan activamente en su sociedades, a través de la educación, la seguridad en sus hogares y comunidades, la participación política y las oportunidades de un trabajo justo y seguro, ▪ Alentar a los países miembros de APPF a adoptar medidas económicas y políticas sociales adecuadas a los contextos nacionales, para promover la cohesión social y la participación activa de las mujeres y los hombres jóvenes. Medidas políticas potenciales que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> ▪ educación inclusiva y universal; ▪ sistemas de protección social para garantizar a todos los necesitados el acceso a la atención médica esencial y seguridad de los ingresos básicos para el ciclo de vida en un contexto apropiado;
----	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ampliación de la base tributaria para garantizar que las políticas sociales puedan ser sostenidas en el largo plazo; ▪ reformas del mercado laboral para crear oportunidades para un trabajo seguro y justo, especialmente para las mujeres y los hombres jóvenes, y ▪ medidas contra la discriminación que garanticen la protección contra la violencia y garanticen el acceso a la justicia. ▪ Instar a los países miembros del APPF para monitorear los indicadores de bienestar, de exclusión social y desigualdad con indicadores económicos como el crecimiento del PIB, a través de su organismo nacional de estadísticas; ▪ Reconocer la necesidad de continuar la discusión de problemas actuales en la políticas referentes a la juventud dentro de las reuniones anuales del APPF con la participación de miembros de los parlamentos nacionales, representantes de los órganos de defensa de la juventud y los sindicatos públicos, y también a los expertos de los países miembros del APPF con el propósito de compartir conocimientos, continuar con el diálogo “promoción de las generaciones” y crear el interés de la juventud en las actividades de APPF. ▪ Confirmar la intención de promover la realización de forma regular de las secciones juveniles de las Reuniones Anuales del APPF con énfasis en medidas prácticas por medio de las cuales los países miembros de APPF puedan involucrar a la juventud con una participación más activa en la vida pública en la región Asia Pacífico.
APPF 22/RES-	Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instar a los legisladores miembros

22	parlamentaria regional en Asia Pacífico	<p>del APPF a continuar promoviendo al cooperación en la región de Asia Pacífico, centrándose en la diplomacia parlamentaria y dando seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los legisladores y congresos nacionales e internacionales sobre los temas de interés común para todos,</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alentar y promover los principios que rigen las relaciones entre parlamentos internacionales, nacionales y regionales a través de los esfuerzos de colaboración e intercambio de experiencias; ▪ Exhortar a los países miembros de APPF a compartir su conocimiento y experiencias adquiridas a través de foros internacionales y encuentros bilaterales; ▪ Invitar a sus respectivos gobiernos para apoyar el trabajo realizado por APPF y otros foros parlamentarios regionales e internacionales, y estar al corriente de los acuerdos, iniciativas y declaraciones que emanan de ellos, de manera oportuna.
----	---	---

ANEXO 4

RESEÑA DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Presentada por el Sen. Teófilo Torres Corzo en la Reunión del Comité Ejecutivo del APPF

Domingo 12 de enero de 2014

A partir de la entrega de la Bandera del APPF al Senado de la República por parte de la Sra. Valentina Matvienko, Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, en el mes de mayo del año pasado, el Senado de la República procedió a establecer un Comité Organizador para sentar las bases sobre las cuales se trabajaría durante la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico en Puerto Vallarta.

La Presidencia de dicho órgano recayó en el suscrito, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, quien junto con otros miembros de la Comisión nos dimos a la tarea de integrar una propuesta de Agenda con los temas a discutir en Puerto Vallarta.

Dicha propuesta fue enviada a todos los parlamentos integrantes del Comité Ejecutivo, para recabar sus observaciones y consideraciones, mismas que fueron integradas en tiempo y forma, y se introdujeron en la versión final que se encuentra en las carpetas que tienen frente a todos ustedes.

A la fecha, tenemos registrada la asistencia de 22 países integrantes del Foro, junto con Brunei Darussalam que participa siempre en su calidad de observador.

El Comité Organizador invitó igualmente a países centroamericanos y organismos parlamentarios regionales, a los que ya tenemos entre nosotros y que nos honran con su presencia en este Foro.

En total, contamos con la asistencia de 334 participantes, entre legisladores y el personal de apoyo técnico que los acompaña. Estaremos pendientes del trabajo y esperamos que tengan una buena estancia en nuestro país y particularmente en este bello puerto de Puerto Vallarta.

ANEXO 5

AGENDA

22ª. REUNIÓN ANUAL
DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO
12 al 16 de enero de 2014, Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, México.

1) Temas Políticos y de Seguridad

- 1.1** Paz y estabilidad en la región Asia Pacífico: fortalecimiento de la democracia, respeto a la soberanía nacional y posibilidades de construir un sistema colectivo de seguridad regional.
- 1.2** Combate al terrorismo, narcotráfico y crimen organizado.
- 1.3** Movimientos políticos y sociales en el Medio Oriente y su posible impacto sobre la seguridad mundial y regional.
- 1.4** Avances y logros del Foro Regional ASEAN.
- 1.5** Iniciativas parlamentarias para la transparencia y el combate a la corrupción.

2) Temas Económicos y Comerciales

- 2.1** Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2013 (Informe de la Delegación de Indonesia acerca de los resultados de la Cumbre de APEC en Yakarta).
- 2.2** Economía verde y turismo sustentable.
- 2.3** Seguridad alimentaria y energética (energías renovables, eficiencia energética e infraestructura energética).
- 2.4** Economía del conocimiento y crecimiento innovador.
- 2.5** La dimensión parlamentaria de la cooperación económica y comercial, y los procesos de integración en la región Asia Pacífico, tomando en cuenta la reglamentación de la Organización Mundial del Comercio.

3) Cooperación Regional en Asia Pacífico

- 3.1** Cooperación para enfrentar el cambio climático (resultados de la COP-19) y la prevención y manejo de los desastres naturales.
- 3.2** Cooperación para la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la cohesión social, la atención a los flujos migratorios, el incremento de la participación de los jóvenes en proyectos de desarrollo y el empoderamiento femenino.
- 3.3** Cooperación para una Agenda de Desarrollo post 2015 como continuación de la estrategia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.
- 3.4** Cooperación educativa (incluidos los intercambios de estudiantes, profesores, proyectos de investigación, etcétera), cultural, científica y tecnología.

3.5 Mejores prácticas de la diplomacia parlamentaria: cooperación en y entre las Asambleas Parlamentarias.

4) Trabajo futuro del Foro Parlamentario Asia pacífico

4.1 Fecha y sede de la 23ª Reunión Anual del Foro.

4.2 Otros.

Clausura

ANEXO 6

PROGRAMA

Sábado-Domingo, 11-12 Enero 2014

Llegada de las delegaciones al Aeropuerto Internacional "Lic. Gustavo Díaz Ordaz" de Puerto Vallarta
Traslado a los Hoteles Sede Marriott CasaMagna, Westin Puerto Vallarta y Hilton
Registro de los delegados y participantes

Domingo, 12 Enero 2014 (*Código de Vestimenta: libre, se recomienda no usar tacones altos*)

Mañana **Tour guiado de "Avistamiento de Ballenas" (opcional)**
15:00 **Reunión en el lobby de los hoteles sede Westin Puerto Vallarta y Hilton (Secretarios de las Delegaciones)**
15:30 **Reunión informativa previa con los Secretarios de las Delegaciones**
Lugar: Hotel Marriot CasaMagna – Salón Vallarta
17:30 **Reunión en el lobby de los hoteles sede Westin Puerto Vallarta y Hilton (Integrantes del Comité Ejecutivo)**
18:00 **Reunión del Comité Ejecutivo**
Lugar: Hotel Marriot CasaMagna – Salón Vallarta
19:30 **Reunión en el lobby de los hoteles sede Westin Puerto Vallarta y Hilton (Delegados y participantes)**
20:00 **Recepción de bienvenida ofrecida por la Delegación del Senado Mexicano en honor a los participantes e invitados a la 22ª Reunión Anual de la APPF**
Lugar: Jardín Principal del Hotel Marriot CasaMagna

Lunes, 13 Enero 2014 (*Código de Vestimenta: Formal, traje nacional*)

09:00 **Reunión en el lobby de los 3 hoteles sede (Delegados y participantes) y traslado al Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta (CICPV)**
10:00 **Ceremonia de Inauguración**
Lugar: Salón No. 03
- Mensaje a cargo del Senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado de la República, Presidente del APPF
- Lectura del Mensaje del Sr. Yasuhiro Nakasone, Presidente Honorario del APPF, por el Sr. Takuji Yanagimoto
- Mensaje del Sr. Ilyas Umakhanov, Líder de la Delegación de la Federación de Rusia
- Mensaje del Lic. Idelfonso Guajardo, Secretario de Economía. Representante del C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.

- 11:00 **Coffee Break**
Lugar: lobby del Gran Salón Vallarta
- 11:00 **Sesión de fotos (Jefes de las delegaciones)**
Lugar: Explanada del CICPV
- 12:00-13:30 **Primera Sesión Plenaria**
Sección I: Temas Políticos y de Seguridad
Lugar: Salón No. 02
- 13:30-15:00 **Almuerzo**
Lugar:
Jefes de las delegaciones – Salón No. 12
Participantes – Salón No. 01
- 15:00 **Reunión del Comité de Redacción**
Lugar: Salón No. 07
- 15:00-16:30 **Primera Sesión Plenaria (Continuación)**
Sección I: Temas Políticos y de Seguridad
Lugar: Salón No. 02
- 16:30-16:45 **Coffee Break**
Lugar: lobby del Gran Salón Vallarta
- 16:45-19:00 **Primera Sesión Plenaria (Continuación)**
Sección I: Temas Políticos y de Seguridad
Lugar: Salón No. 02
- 19:30 **Reunión en el lobby de los hoteles sede Marriot y Westin (Delegados y participantes)**
- 20:00 **Cena ofrecida por el Gobernador del Estado de Jalisco, en honor de los participantes e invitados de la 22^a Reunión Anual de la APPF**
Lugar: Hotel Westin Puerto Vallarta

Martes, 14 Enero 2014 (Código de Vestimenta: Formal, traje nacional)

- 08:30 **Reunión en el lobby de los 3 hoteles sede (Delegados y participantes)**
- 09:00-10:30 **Segunda Sesión Plenaria**
Sección II: Temas de Economía y Comercio
Lugar: Salón No. 02
- 09:00 **Reunión del Comité de Redacción**
Lugar: Salón No. 07
- 10:30-10:45 **Coffee Break**
Lugar: lobby del Gran Salón Vallarta
- 10:45-13:00 **Segunda Sesión Plenaria (Continuación)**
Sección II: Temas de Economía y Comercio
Lugar: Salón No. 02
- 13:00-14:30 **Almuerzo**
Lugar: Jefes de las delegaciones – Salón No. 12
Participantes – Salón No. 01

- 14:30 **Reunión del Comité de Redacción**
Lugar: Salón No. 07
- 14:30-15:45 **Segunda Sesión Plenaria (Continuación)**
Sección II: Temas de Economía y Comercio
Lugar: Salón No. 02
- 15:45-16:00 **Coffee Break**
Lugar: lobby del Gran Salón Vallarta
- 16:00 **Reunión del Comité de Redacción**
Lugar: Salón No. 07
- 16:45-17:30 **Tercera Sesión Plenaria**
Sección III: Cooperación Regional en Asia-Pacífico
Lugar: Salón No. 02
- 17:30-17:45 **Coffee Break**
Lugar: lobby del Gran Salón Vallarta
- 17:45-19:00 **Presentación por parte de las instituciones invitadas sobre temas de Cooperación en Asia-Pacífico**
Lugar: Salón No. 02
- 19:30 **Reunión en el Lobby de los Hoteles Sede Marriot y Westin**
- 20:30 **Cena ofrecida por la Secretaría de Turismo Federal en honor a los participantes e invitados a la 22ª Reunión Anual de la APPF**
Lugar: Hotel Grand Mayan, Nuevo Vallarta

Miércoles, 15 Enero 2014 (*Código de Vestimenta: Formal, traje nacional*)

- 08:30 **Reunión en el lobby de los 3 hoteles sede (Delegados y participantes)**
- 09:00-11:00 **Tercera Sesión Plenaria (Continuación)**
Sección III: Cooperación Regional en Asia-Pacífico
Lugar: Salón No. 02
- 09:00-11:00 **Reunión del Comité de Redacción**
Lugar: Salón No. 07
- 11:00-11:15 **Coffee Break**
Lugar: lobby del Gran Salón Vallarta
- 11:15-13:45 **Tercera Sesión Plenaria (Continuación)**
Sección III: Cooperación Regional en Asia-Pacífico
Lugar: Salón No. 02
- 11:15-13:45 **Reunión del Comité de Redacción (para completar la redacción de los documentos finales)**
Lugar: Salón No. 07
- 13:45-15:15 **Almuerzo**
Lugar:
Jefes de las delegaciones – Salón No. 12
Participantes – Salón No. 01
- 15:15-16:45 **Cuarta Sesión Plenaria**
Sección IV: Trabajo Futuro del APPF

-Adopción de las Resoluciones y la Declaración Conjunta
-Firma de la Declaración Conjunta por los Jefes de las delegaciones

Lugar: Salón No. 02

16:45-17:00 **Coffee Break**

Lugar: lobby del Gran Salón Vallarta

17:00-18:00 **Ceremonia de Clausura**

Lugar: Salón No. 02

18:00 **Conferencia de Prensa**

Lugar: Sala No. 04

19:45 **Reunión en el Lobby de los Hoteles Sede Marriot y Westin**

20:00 **Cena de Despedida ofrecida por la Cámara de Diputados de México, en honor a los participantes e invitados a la 22ª Reunión Anual de la APPF**

Lugar: Jardín del Hotel Gran Velas (Código de Vestimenta: libre, se recomienda no usar tacones altos)

Jueves 16 de enero 2014

Salida de las Delegaciones

ANEXO 7

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RECIBIDAS

AUSTRALIA

1. STRENGTHENING PEACE AND STABILITY IN THE ASIA PACIFIC REGION
2. COMBATING TERRORISM, DRUG TRAFFICKING AND ORGANISED CRIME
3. TRADE AND ECONOMIC COOPERATION IN THE ASIA PACIFIC REGION
4. COOPERATION TO FACE CLIMATE CHANGE (OUTCOMES OF COP 19)
5. STRENGTHENING SOCIAL COHESION AND THE PARTICIPATION OF YOUTH IN DEVELOPMENT
6. PROMOTING COOPERATION IN EDUCATION, CULTURE, SCIENCE AND TECHNOLOGY IN THE ASIA-PACIFIC REGION

CHILE

7. PARLIAMENTARY MOMENTUM FOR THE COMPLIANCE OF THE MILLENNIUM DEVELOPMENT GOALS AND THE CREATION OF AN AGENDA POST 2015 FOCUSED ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT
8. RESOLUTION ON TRANSPARENCY AND COMBAT OF CORRUPTION IN THE MEMBER STATES OF THE ASIA-PACIFIC PARLIAMENTARY FORUM
9. MIGRATION FLOWS IN ASIA –PACIFIC
10. BALANCED AND KEY MEASURES TO CONSOLIDATE THE GLOBAL ECONOMIC RECOVERY. PARLIAMENTARY BEST PRACTICES
11. TELECOMMUNICATION, AND INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY IN THE KNOWLEDGE SOCIETY: MOVING TOWARDS A REGIONAL DIGITAL AGENDA
12. COOPERATION IN EDUCATION, INCLUDING ECHANGES OF STUDENTS, PROFESSORS, RESEARCH PROJECTS, ETC., CULTURE, SCIENCE AND TECHNOLOGYSCIENCE

INDONESIA

13. DRAFT RESOLUTION ON ACHIEVING SUSTAINABLE DEVELOPMENT THROUGH CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY
14. DRAFT RESOLUTION ON FROM ODAS TO THE NEW DEVELOPMENT AGENDA POST 2015
15. DRAFT RESOLUTION ON PARLIAMENTARY INITIATIVES FOR TRANSPARENCY AND FIGHT AGAINST CORRUPTION
16. DRAFT RESOLUTION ON PEACE AND STABILITY IN THE ASIA PACIFIC REGION
17. DRAFT RESOLUTION ON KNOWLEDGE ECONOMY AND INNOVATIVE GROWTH

JAPAN

18. DISASTER RISK REDUCTION

19. THE SITUATION OF THE KOREAN PENINSULA
20. ECONOMY AND TRADE
21. THE MIDDLE EAST PEACE PROCESS

MEXICO

22. COOPERATION TO IDENTIFY NEW POST-2015 DEVELOPMENT GOALS
23. COOPERATION TO FIGHT ORGANIZED CRIME AND THE IMPLEMENTATION OF NEW DRUG POLICIES
24. PARLIAMENTARY REGIONAL COOPERATION IN ASIA PACIFIC
25. GREEN ECONOMY AND SUSTAINABLE TOURISM
26. ASIA PACIFIC FOOD SECURITY
27. COOPERATION FOR IMPLEMENTATION OF THE DECISIONS MADE AT THE COP19 ON THE ENVIRONMENT AND FIGHTING CLIMATE CHANGE
28. THE PARLIAMENTARY DIMENSION OF ECONOMIC COOPERATION
29. NEW ZEALAND
30. ECONOMY AND TRADE

PHILIPPINES

31. REGIONAL COOPERATION IN EDUCATION, CULTURE, SCIENCE AND TECHNOLOGY
32. PARLIAMENTARY INITIATIVES FOR TRANSPARENCY AND FIGHT AGAINST CORRUPTION

REPUBLIC OF KOREA

33. PROMOTING PEACE AND STABILITY IN THE ASIA-PACIFIC REGION, AND THE SITUATION ON THE KOREAN PENINSULA
34. ENERGY SECURITY

RUSSIAN FEDERATION

35. TOWARDS THE POLITICAL SETTLEMENT IN CONNECTION WITH THE USE OF CHEMICAL WEAPONS IN THE SYRIAN ARAB REPUBLIC
36. POLITICAL AND SECURITY MATTERS IN ASIA PACIFIC
37. REGIONAL COOPERATION IN ASIA PACIFIC IN SCIENCE, EDUCATION, CULTURE AND YOUTH POLICIES
38. TRADE AND ECONOMIC COOPERATION IN ASIA PACIFIC

THAILAND

39. POVERTY ERADICATION, STRENGTHENING OF THE SOCIAL COHESION AND WOMEN'S EMPOWERING
40. FOOD AND ENERGY SECURITY
41. COOPERATION IN EDUCATION (INCLUDING EXCHANGES OF STUDENTS, PROFESSORS, RESEARCH PROJECTS, ETC.), CULTURE, SCIENCE AND TECHNOLOGY
42. CLIMATE CHANGE AND DISASTER MANAGEMENT

ANEXO 8

COMUNICADO CONJUNTO

1. Por invitación del Senado de la República de la República Mexicana, la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (FPAP) se celebró del 12 al 16 de enero 2014 en Puerto Vallarta, México. 151 delegados de 21 países miembros del APPF y un país observador, Brunei Darussalam asistieron a la Reunión Anual. Además, concurren los representantes de los Parlamentos de 3 países invitados (El Salvador, Honduras y Panamá) y de las siguientes organizaciones invitadas: PARLACEN, FOPREL y la Universidad de Colima, México. La lista completa de asistentes se adjunta en el Anexo 1.
2. El Comité Ejecutivo del APPF se reunió el 12 de enero de 2014 para aprobar la Agenda y el Programa de Trabajo de la Reunión Anual. El reporte de la Reunión del Comité Ejecutivo se adjunta en el Anexo 2.
3. El 13 de enero de 2014, el Presidente del APPF y Presidente del Senado de la República, el Senador Raúl Cervantes Andrade, pronunció un discurso muy cálido y sentido a todos los participantes, declaró inaugurada la Reunión Anual y señaló que es claro que nuestro propio destino, así como nuestros problemas y temáticas globales, tejen lazos que nos reúnen en una convivencia pacífica y respetuosa, así como en una cooperación fuerte que debe hacer de cada uno de nosotros un socio confiable para el desarrollo y el bienestar de nuestras naciones.
4. Un mensaje especial de su Excelencia, el Sr. Yasuhiro Nakasone, Presidente Honorario del APPF, fue transmitido por el Sr. Takuji Yanagimoto. Posteriormente el Honorable Sr. Iliyas Umakhanov se dirigió a los delegados como líder de la delegación de la Federación de Rusia, país que detentó la Presidencia del APPF anteriormente.
5. En nombre del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, el Secretario de Economía, Sr. Ildefonso Guajardo Villarreal, expresó algunas consideraciones a los delegados, destacando la importancia de la región Asia Pacífico en el impulso de la economía global.
6. En la apertura de la Sesión Plenaria, la Reunión Anual aprobó el Reporte del Comité Ejecutivo.

7. En la Primera Sesión Plenaria sobre cuestiones políticas y de seguridad, los delegados discutieron, entre otros temas, la manera de fortalecer la paz y la estabilidad en la región Asia Pacífico, teniendo en cuenta cuestiones importantes, como la cooperación en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas, la trata de personas y la delincuencia organizada. Se consideraron algunas iniciativas parlamentarias para la transparencia y la lucha contra la corrupción. Se prestó especial atención a los movimientos sociales y políticos en el Medio Oriente y su posible impacto en el mundo y la seguridad regional.
8. En la Segunda Sesión Plenaria sobre Asuntos Económicos y Comerciales, los delegados discutieron sobre la cooperación comercial y económica en Asia Pacífico, así como sobre la importancia de las medidas clave para consolidar la recuperación económica global. Los delegados de los parlamentos acogieron con beneplácito el Informe de APEC 2013 presentado por Indonesia. Desde el punto de vista parlamentario, subrayaron la importancia de considerar las mejores prácticas en el proceso de mejorar nuevos marcos legales que promuevan la seguridad alimentaria y energética. También se consideraron los temas de economía del conocimiento y la tecnología de la comunicación en la sociedad del conocimiento.
9. En la Tercera Sesión Plenaria sobre la Cooperación Regional en Asia Pacífico, los participantes discutieron sobre cuestiones importantes relacionadas con la cooperación regional para la aplicación de las decisiones adoptadas en la COP 19, teniendo en cuenta temas prioritarios como la reducción de los riesgos y la prevención y el manejo de desastres naturales en Asia Pacífico. Las delegaciones consideraron los principales aspectos de una cooperación regional para la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la cohesión social, los flujos migratorios y una mayor participación de los jóvenes en proyectos de desarrollo, así como el empoderamiento de las mujeres. También fue de gran interés el debate sobre el impulso parlamentario para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación para identificar los Nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible post-2015 en la región. La cooperación en educación, cultura, ciencia y tecnología recibió la debida atención.
10. En la Cuarta Sesión Plenaria los delegados discutieron las futuras actividades y trabajos del APPF para mejorar la cooperación regional parlamentaria en Asia Pacífico, y consideraron la aplicación de la resolución adoptada en la 21ª Reunión del APPF en Vladivostok, Rusia, así como algunos aspectos relativos a la organización de la 23ª Reunión Anual de la APPF.

11. En la 22ª Reunión Anual del APPF se adoptaron 22 resoluciones con base en los temas mencionados anteriormente. La lista completa de las resoluciones adoptadas se adjunta en el Anexo 3.
12. Los delegados aceptaron la propuesta de Ecuador para ser sede de la 23ª Reunión Anual del APPF en la ciudad de Quito, en enero de 2015.
13. En la conclusión de la Reunión Anual, los delegados agradecieron a los grupos de trabajo y el Comité de Redacción, sus esfuerzos en la elaboración del Comunicado Conjunto y las resoluciones correspondientes, que contribuyeron al resultado exitoso de la Reunión.
14. Los delegados expresaron su profunda gratitud y sincero agradecimiento al Presidente del Senado de la República, el Senador Raúl Cervantes Andrade, por su sabia y eficaz presidencia durante la 22ª Reunión Anual del APPF, a los ciudadanos de Puerto Vallarta en particular por su hospitalidad, y al Secretariado, los traductores y al personal por su arduo trabajo, eficiencia y excelente organización.